



Resolución Jefatural N° 348-2002 INEI

Lima, 28 de noviembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, es el órgano rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de estadística e informática oficiales del país.



Que, los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática tiene por finalidad asegurar, en sus respectivos campos, que sus actividades se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común;



Que, es política del Estado promover, facilitar e incorporar el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la administración pública, con el propósito de brindar a los ciudadanos facilidades de acceso a la información y a los servicios que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 225 - 2002 - INEI, del 24 de julio de 2002, se aprobó la Política Nacional de Informática, documento que constituye el marco orientador para la formulación de los Planes Estratégicos de todos los órganos informáticos que conforman el Sistema Nacional de Informática;



Que, es necesario disponer de los instrumentos básicos para cumplir con los propósitos de la Política Nacional de Informática, de modernizar la gestión pública y propiciar la descentralización del Estado mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información; promover el incremento de capacidades competitivas en la administración pública, empresas y ciudadanos, por medio del uso intensivo de las tecnologías de información; promover el acceso universal a la información y el conocimiento y la promoción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento;



Que, en este contexto el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha elaborado el Plan de Desarrollo Informático 2003 - 2006, como instrumento de gestión directriz e integrador de las propuestas y proyectos orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones

públicas para lograr un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, en la perspectiva de que las actividades informáticas que se desarrollen permitan el fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática, para hacer frente a los nuevos desafíos y brindar a la población facilidades de acceso a la información y a la prestación de los servicios públicos;

Estando a lo propuesto por la Dirección Técnica de Normatividad y Promoción, y con la opinión favorable de la Sub Jefatura de Informática y de la Oficina Técnica de Planificación y Presupuesto y la visación de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y.

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 6º, 8º, 9º del Decreto Legislativo N° 604 " Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Desarrollo Informático 2003 – 2006 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Plan de Desarrollo Informático 2003-2006, constituye el instrumento directriz para la ejecución de los Planes Estratégicos de los órganos informáticos que conforman el Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


.....
EMILIO FARID
MATUK CASTRO
JEFE
Instituto Nacional de
Estadística e Informática



Plan de Desarrollo Informático

2003 - 2006



Noviembre, 2002



PRESENTACIÓN

El Gobierno Constitucional del Presidente, Dr. Alejandro Toledo Manrique, y el Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Luis Solari de la Fuente, en su discurso al Congreso de la República, han definido que el proceso de modernización del Estado, pasa necesariamente por la implementación de cinco ejes estratégicos: (1) La racionalización organizacional de las entidades del Estado y la simplificación administrativa, (2) La Gestión de los Recursos Humanos, (3) El Gobierno Electrónico, (4) La implementación de Políticas de Compras del Estado y, (5) Programas pilotos de modernización en los sectores institucionales de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

La implantación del Gobierno Electrónico, permitirá la transparencia de las acciones del gobierno ya que accederá a poner los asuntos, las decisiones y los actos públicos, al alcance de todos; convirtiéndose a la vez, en un instrumento de lucha contra la corrupción, de democratización y de participación de la población en las decisiones de Estado. Mediante el uso de la computadora y el Internet, la ciudadanía tendrá acceso a los servicios, a la realización de trámites y a la información gubernamental.

Esta transformación del Estado pasa por implementar cuatro propósitos plasmados en la Política Nacional de Informática, que son: “Modernizar la gestión pública y propiciar la descentralización del Estado mediante el uso intensivo de las Tecnologías de Información”, “Promover el incremento de capacidades competitivas en la administración pública, empresas y ciudadanos por medio del uso intensivo de las Tecnologías de Información”, “Promover el acceso universal a la información” y “Promoción de la Sociedad de la Información y Conocimiento”.

Dichos propósitos se hacen realidad, a través del desarrollo de los proyectos que la comunidad informática del Estado considera prioritarios para su construcción en los próximos años; algunos de los cuales, en la actualidad, vienen siendo ejecutados y otros en proceso de implantación.

En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a su rol como organismo central y rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, previsto en su Ley de Organización y Funciones, aprobada por Decreto Legislativo N° 604, pone al alcance de las entidades de la administración pública, el **Plan de Desarrollo Informático 2003 - 2006**, instrumento de gestión que unifica propuestas y proyectos orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas para construir un Estado al servicio del ciudadano.

La institución agradece la cooperación y el tiempo dispensado por los integrantes del Consejo Consultivo de Informática y del Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática y los valiosos aportes brindados, así como a todos y cada uno de los profesionales y técnicos que hicieron posible la obtención de este documento, en la seguridad que su contenido será de gran utilidad para el proceso de modernización del Estado.

Índice

I. JUSTIFICACIÓN	7
II. DIAGNOSTICO	8
2.1 Análisis F.O.D.A.	9
2.1.1 Contexto Externo:.....	9
2.1.2 Contexto Interno:.....	10
2.2 Los Recursos Informáticos en la Administración Pública.	12
III. MODELO DE REQUERIMIENTOS DE T.I.	13
IV. MODELO DE SOLUCIONES DET.I.	15
4.1 Visión.....	15
4.2 Misión.....	15
4.3 Modelo propuesto.....	15
4.4 Objetivos Estratégicos	19
4.5 Objetivos de Gestión 2003 - 2006	19
V. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	23
5.1 Propósito 1	24
5.2 Propósito 2	45
5.3 Propósito 3, Propósito 4	53
 ANEXOS	
Análisis global de los planes operativos informáticos de las entidades de la Administración Pública - Año 2001.....	58
Regionalización y modernización del Estado	61
Matriz de análisis F.O.D.A.	63
Cuadro resumen de políticas, programas nacionales y proyectos	64
Cuadro de propuestas de proyectos para Administración Pública	65
Bibliografía	67

PLAN DE DESARROLLO INFORMATICO, 2003 - 2006

I. JUSTIFICACIÓN.

Para garantizar que el Estado pueda cumplir de manera oportuna y eficiente su papel de regular el mercado, facilitar la competitividad, impulsar la transparencia, la democratización y asegurar el bienestar de los ciudadanos con equidad y sostenibilidad en el largo plazo, debe promover el desarrollo de un entorno adecuado para modernizarse – utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación - para lograr su propia transformación y ser capaz de gestionar más eficientemente sus recursos y, mejorar su relación y los servicios que presta a los ciudadanos y las empresas.

Uno de los objetivos centrales de la propuesta de Política Nacional de Informática constituye el desarrollo e implementación de un modelo de gestión de gobierno electrónico para facilitar la descentralización y modernizar la administración pública.

La modernización y reestructuración de la orientación, procesos y servicios que presta la administración pública debe converger y potenciarse con las soluciones propuestas de gobierno electrónico. Ningún programa de modernización estatal y de gobierno electrónico tendrá éxito sostenible sino se abordan en forma conjunta.

La magnitud y variedad de los cambios en los procesos, métodos y estilos de trabajo que pueden requerirse para alcanzar este propósito - que en muchos casos involucrará a varias entidades del sector público - demandará una fuerte y continua coordinación al más alto nivel, que viabilice las modificaciones o innovaciones que se necesiten para lograr el éxito del modelo de gobierno electrónico planteado.

Desarrollar un modelo de gestión de gobierno electrónico implica que todas las entidades de la administración pública involucradas en sus acciones y proyectos deben asumir el reto de modernizarse y transformar las actividades y procedimientos propios de cada una de ellas. Se trata así, de buscar las sinergias en el desarrollo de los proyectos que involucran a toda la administración pública y, la coherencia e interrelación de los servicios propios de cada entidad con los demás ofrecidos por el Estado.

II. DIAGNOSTICO.

En los últimos años, intentos sucesivos por redefinir el tamaño del Estado no han cambiado básicamente su estructura. La persistencia del centralismo, la superposición de funciones, la falta de transparencia en los actos del gobierno, y las inequidades en sus relaciones con los ciudadanos han sido la constante en su accionar. Si a esto le añadimos la creciente brecha digital que se instaura en la sociedad, se comprende porqué la modernización del Estado es un desafío que debe abordarse a la brevedad posible.

La complejidad de la administración y gestión pública exige contar con lineamientos de política que orienten la dirección estratégica y el camino que el sector público debe seguir para organizarse, así como con los medios y herramientas para facilitar el logro de los objetivos trazados. En este orden de ideas, se considera que la aplicación y uso de Internet y los nuevos métodos y estilos de hacer negocios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TIC) pueden contribuir decisivamente a la modernización de la gestión pública en el país, de ahí la necesidad de tener un Plan de Desarrollo Informático (PDI)

La acción del Estado se concentrará en la ejecución y puesta en marcha de una estrategia de fomento y uso de las TIC en la administración pública (central, regional y local) para:

- Modernizar la administración pública,
- Impulsar la descentralización de funciones,
- Favorecer la integración social y cultural,
- Redefinir sus relaciones y facilitar el dialogo con las empresas y sociedad civil,
- Combatir la corrupción,

Con el propósito central de servir mejor al ciudadano, facilitando:

- La participación de toda la población,
- La transparencia en los actos del gobierno,
- La competencia de todos los agentes de la economía,
- Un manejo eficiente de la información y los recursos económicos,
- La reducción de la brecha digital, y,
- De manera especial, las utilizará en la gestión estatal para brindar servicios integrados, de calidad, oportunos, seguros y accesibles a todos los sectores de la población.

El PDI y las acciones que se adopten consideran necesario:

- Actuar rápidamente para aprovechar el enorme potencial productivo que ofrece Internet.
- Incrementar sustancialmente los actuales índices de penetración de los medios y servicios de informática y telecomunicaciones, incluyendo las zonas rurales y aisladas del país, si se desea aprovechar al máximo las ventajas de las nuevas tecnologías. Sin cobertura de telecomunicaciones no hay democratización y descentralización del acceso,
- Masificar la educación y capacitación en Internet (no basta tener acceso, hay que potenciar su empleo). Cuanto mayor sea la población y las empresas en capacidad de usar y tener acceso a los servicios, mayor demanda existirá.
- Priorizar las acciones de este plan, en la programación y asignación de recursos, y contar con el más alto respaldo gubernamental para que alcancen el éxito deseado.

- Lograr la aceptación y/o participación de las empresas y sociedad civil en el desarrollo de las acciones ejecutadas por el Estado en el marco de este plan.

Existen servicios que son de competencia específica de los ministerios o instituciones públicas, cuyas características, planes, metas y recursos son gerenciados directamente por ellos y que no son considerados directamente en este documento, pero que en su ejecución, deberán tomar en cuenta los objetivos estratégicos aquí formulados para generar sinergias y aumentar los beneficios de las acciones previstas.

2.1 ANÁLISIS F.O.D.A.

2.1.1 CONTEXTO EXTERNO

Dada la acelerada convergencia y rapidez con que se suceden los cambios en las TIC es evidente que los componentes de este PDI pueden verse afectados por factores externos que, a lo largo de los próximos cinco años impactarán tanto sobre los supuestos como en las iniciativas propuestas. A pesar de este escenario, se han detectado y analizado un conjunto de oportunidades y amenazas que se han tomado en cuenta para la formulación del PDI.

- Oportunidades

El potencial que tiene Internet para ofrecer una plataforma donde convergen múltiples tecnologías y puede permitir el acceso a la información en cualquier instante y lugar basta para mostrar las posibilidades de Internet. La capacidad que brinda para abordar la descentralización de funciones y servicios, la facilidad de su uso y su continua ampliación lo convierten en un instrumento poderoso para implantar un modelo de gestión pública descentralizado, donde el ciudadano y las empresas desempeñen un rol activo en su desarrollo.

La digitalización facilita el almacenamiento, organización y circulación de la información que permite de paso la simplificación de los trámites, la creación de archivos y consulta en línea. Ahora es posible reducir a los intermediarios entre los ciudadanos, las empresas y la información requerida.

La masificación de las redes de banda ancha y altas prestaciones abre un abanico de posibilidades para la implantación de servicios en línea de bajo costo, pues ahora ya no basta con tener acceso sino que hay que hacerlo a alta velocidad. Esta sobreoferta está llevando a la baja a las tarifas, ampliando los servicios de telecomunicaciones y favoreciendo soluciones de conectividad antes impensables por los altos costos que demandaban.

La continua reducción del precio y ampliación de modelos de los equipos informáticos y los servicios de telecomunicaciones favorece el desarrollo e implantación de soluciones de conectividad (Intranet, extranets, redes, etc).

Hay personal calificado en nuevas TI que labora en la actividad privada que pueden ser atraídos a la actividad pública si hay proyectos de larga duración y con buenos salarios. Se buscará el aporte de la cooperación internacional para financiar esta posibilidad.

- Amenazas

La resistencia cultural al cambio que hay en las personas y al interior de las instituciones (dentro y fuera del Estado) es quizás uno de los factores más difíciles

de superar y controlar, más aún, en un entorno donde las personas no han sido formadas con una mentalidad innovadora y propensas a incorporar los cambios y nuevas ideas. Para ello se ejecutarán programas de reciclaje y capacitación para lograr un cambio de actitudes en el personal, frente al reto de las nuevas tecnologías.

La dirección y magnitud de los cambios tecnológicos y el ritmo de implantación en los mercados esta en manos de otros países o empresas globalizadas, lo cual puede afectar la marcha y los pronósticos realizados sobre las tendencias.

Hay un margen de incertidumbre en el ritmo de aceptación de las nuevas tecnologías por los consumidores. Las fuertes inversiones en la construcción de infraestructuras de redes en todo el mundo están basadas en el rápido retorno que supone el uso intensivo de estas nuevas redes. Una caída o retracción en la demanda por nuevos servicios y productos afectaría el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura, o la disminución de la competencia.

La inestabilidad jurídica y la corrupción pueden frenar cualquier modelo de gestión pública al mellar la confianza de los ciudadanos y las empresas en la acción del Estado y no involucrarse ni apostar por el éxito en las actividades propuestas

Nuevas regulaciones o cambios que puedan surgir en las reglas de juego de Internet, comercio electrónico y en general sobre cualquier aspecto relacionado con las nuevas tecnologías de información y comunicación, pueden afectar la evolución de las actuales tendencias y afectar el desarrollo del mercado interno y en la administración pública en particular.

2.1.2 CONTEXTO INTERNO

- Fortalezas

La mayor parte de los servicios ofrecidos por la administración pública son digitalizables (dictámenes, certificados, constancias, autorizaciones, pagos de impuestos y tributos, información legal, tributaria, comercial, entre otros) y estructurables (organizados en trámites y procedimientos regulados) que pueden ser ofertados y realizados (parcialmente o totalmente) en línea. Esta capacidad de generar un inmenso mercado orientado al ciudadano, por medio del cual, puede reducir el costo de los servicios, acortar distancias, descentralizar los servicios, democratizar el acceso y en algunos casos desmaterializar la transacción es una fortaleza clave que puede permitir aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías de información.

El Estado es un importante (y en muchos lugares el principal) comprador de bienes y servicios del país. A través de los portales que está construyendo y que se potenciarán permitirá reducir tiempos y costos, llegar a una mayor cantidad de proveedores, hacer más neutrales las operaciones de compra y venta con el Estado, facilitar las negociaciones y potenciar las operaciones de comercio utilizando medios electrónicos.

La información producida y sistematizada por el Estado es un activo valioso para los ciudadanos y las empresas en un mundo donde disponer de información oportuna y confiable puede ser la clave competitiva para hacer negocios y tomar decisiones..

La capacidad de poder unificar o modificar procedimientos e implementar normas para actuar como un todo es una fortaleza que el Estado no ha estado utilizando. Aquí se plantea utilizar esta capacidad para facilitar la implementación de servicios como la ventanilla única de trámites y el seguimiento de expedientes, así como el uso de aplicaciones de software que la naturaleza del sistema así lo aconseje.

El Estado, está presente en la mayor parte del territorio nacional. Esta presencia permite estar cerca de los ciudadanos y facilitar la prestación de servicios. Convertir esta capacidad en una fortaleza clave para descentralizar las funciones y favorecer la inclusión social de todos los segmentos de la población a través de una red articulada e integrada.

- Debilidades

El centralismo en la gestión pública en todos los niveles, que afecta la congestión de los trámites y la movilidad de las personas, frena la rapidez en la prestación y el encarecimiento de los servicios, obliga al desplazamiento de las empresas y los ciudadanos desde sus lugares de origen hasta la ventanilla ubicada muchas veces en otras ciudades y genera una excesiva concentración del poder en pocos centros de decisión.

Las funciones relacionadas con las TI están repartidas entre varias instituciones del estado e incluso algunas no están del todo precisas.

Hay un pobre nivel de integración de las redes y sistemas del sector público tanto entre las entidades como al interior de ellas. Cada institución emprende sus propios desarrollos informáticos.

A pesar del esfuerzo y aporte en el ordenamiento de los procedimientos administrativos en los T.U.P.A., hay un largo camino por recorrer para convertir a estos, en instrumentos que faciliten la informatización y aceleren una rápida, eficiente y en algunos casos desmaterializada prestación de los servicios de la administración pública.

Gran parte de la información generada por el Estado sigue siendo tratada como si fuera reservada (poca transparencia) o en otros casos los ciudadanos no cuentan con la debida protección de sus datos almacenados en registros informatizados.

Las TI son vistas como un gasto y no como una inversión, lo cual se refleja en la manera como son clasificados los recursos presupuestales y en la priorización de las respectivas partidas.

Parte del personal técnico que trabaja en las actividades de TI en la administración pública (especialmente en las provincias) no está actualizado en las nuevas TI, y en muchos casos, no ha tenido una educación o capacitación formal.

En la ejecución de actividades y proyectos de desarrollo informático en la gestión pública, es poca la coordinación que se realiza con el sector privado y la sociedad civil, lo cual resulta en procedimientos y servicios alejados del contexto o en una desconfianza de los que se realiza.

Hasta ahora, los ciudadanos y las empresas son percibidos por la administración pública como sujetos pasivos, meros receptores de servicios sin importar la calidad y oportunidad de los mismos, ni la posibilidad de contar con una participación

activa en la crítica y evaluación de los servicios recibidos como en la fiscalización de los actos del gobierno

El bajo nivel de penetración y cobertura de las telecomunicaciones es una importante debilidad que afecta la accesibilidad de cualquier esfuerzo de poner al alcance de la mayor parte de población del país, servicios en línea.

2.2 LOS RECURSOS INFORMÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, en el período septiembre 2001 y enero 2002, llevó a cabo la Encuesta de Recursos Informáticos de Administración Pública. En la actualidad se dispone de información correspondiente 1026 entidades a nivel nacional.

Los principales resultados que se obtuvieron de la encuesta se describen a continuación: el 51,7% de las instituciones manifestaron que disponían de infraestructura de red de datos, de lo informado, 465 (87,7%) instituciones se refieren a redes locales, 51 (9,6%) entidades poseen redes metropolitanas y 14 (2,6%) tienen redes de alcance nacional. Es importante mencionar que el 64,7 de las redes de las entidades públicas tienen acceso a Internet.

Una característica importante a destacar es que existen 2.523 Servidores, sin embargo, en 96% de las entidades, estos servidores corresponden a computadoras personales convencionales, sin embargo a pesar de estas limitaciones el 30,4% presta servicios de consulta de datos y el 36,4% de correo electrónico. A nivel nacional existen 93.285 estaciones de trabajo, de los cuales el 70,1% están conectadas a red, 26.3 % son monousuarios y 3.5 % responden a las características de notebooks.

El ancho de banda más frecuente es el 64 kbps. El 43,6 % de las entidades ha desarrollado su intranet, siendo el principal uso el acceso a bancos de datos.

En el campo de las aplicaciones de tipo administrativo sólo el 14,7% de las instituciones manifestó contar con sistemas integrados de gestión administrativa (SIGA) y sólo el 1,2% dispone de herramientas de Datawarehouse, lo que indica que el desarrollo en el campo de software de aplicación es aún de tipo tradicional.

En los actuales momentos la seguridad de la información es un aspecto importante a tener en cuenta, la ENRIAP hizo la indagación sobre el tema obteniendo los siguientes resultados:

Medidas de seguridad de información más frecuentes: identificación de la información crítica o sensible, 345 entidades (33,6%); control sobre la información crítica o sensible 307 entidades (29,9%).

Medidas de seguridad de los aplicativos e información más frecuentes: inventario de aplicativos, 329 entidades (32,1%); procedimientos de gestión y mantenimiento de logins y passwords, 310 entidades (30,2%).

Medidas de seguridad en el uso de recursos y de la información más frecuente: el nivel de acceso a los usuarios es restringido a los recursos y a la información, 535 entidades (52,1%).

III. MODELO DE REQUERIMIENTO DE LAS T.I.

Frente al modelo de desarrollo de las TI en el Estado en la actualidad de acuerdo a los propósitos planteados en la Política Nacional de Informática, se considera los siguiente retos:

Requerimientos del Ciudadano

- Desarrollo de la oferta de servicios digitales, por parte del Estado.
- Inclusión digital de toda la población, sin discriminación.
- Garantizar la protección, privacidad y seguridad del consumidor.
- Desarrollo de contenidos pertinentes, que reflejen la diversidad cultural y el derecho a la comunicación.
- Regularización de Internet, para garantizar su equilibrio (a fin de evitar su mal uso). Desarrollo de una ética de la sociedad de la información.
- Educación digital amplia y capacitación del ciudadano (usuario).
- Protección del trabajador y privacidad del lugar de trabajo.
- Rediseñar el papel del gobierno, el sector privado y la sociedad civil en la conformación de la "Sociedad de la Información".
- Reafirmación que la información es un bien público común (información de dominio público).
- El uso de las Tecnologías de Información, como instrumento de transformación del quehacer educativo, mediante el desarrollo del entorno de la enseñanza, sobre la base tecnológica y de información, al servicios de los maestros y alumnos.

Requerimientos de las Empresas

- Desarrollo de un marco general para la promoción, uso y protección de la sociedad ante el mal uso de las Tecnologías de Información.
- Derechos de propiedad intelectual y excepciones establecidas por ley.
- Políticas en materia de tarifas de las telecomunicaciones y del acceso a Internet.
- Servicios públicos en línea.
- Repensar las relaciones y necesidades del trabajador, frente al proceso de transformación del trabajo y el uso de las tecnologías.

Requerimientos del Estado

- Desarrollo de las redes de telecomunicaciones y la creación de la infraestructura de soporte al "Gobierno Electrónico" y la "Sociedad de la información".
- Reducción de la "Brecha digital", para permitir a amplios sectores de la población tener acceso a la información y a los servicios que a través de estos medios se provea.
- Satisfacción general de las necesidades del país y su población. Permitiendo el acceso a la información y servicios, sin discriminación alguna.
- Garantizando la información como bien público común. Y la seguridad de los datos personales sensibles.

- Acceso masivo a la banda ancha, para los ciudadanos, empresas y las entidades públicas.

De acuerdo a las convenciones reconocidas internacionales, los lineamientos fundamentales de Gobierno Electrónico están clasificados en 4 categorías:

Los portales de instituciones Gubernamentales (Government to Citizen - G2C, Gobierno a Ciudadano): que permitirán a los ciudadanos acceder a la información y a los servicios, sin la necesidad de concurrir geográficamente a las dependencias estatales, sino que podrán hacerlo a través de los portales de las diferentes instituciones del Estado.

Los portales de Compras y contrataciones públicas (Government to Business- G2B, Gobierno a Empresa o e-procurement): que facilitan la libre competencia y la transparencia en las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, trasladando los procesos de contratación pública hacia el internet, eliminando los engorrosos procesos de compras, que en muchos casos requieren ser aprobados por varias instituciones del estado. Además, toda la ciudadanía se convertiría en Contraloría civil del Estado, porque podría revisar las bases de cada licitación pública, seguir e línea todas las etapas de la licitación, hasta su culminación.

La conectividad del sector público (Government to Government - G2G, Gobierno a Gobierno): permitirá conectar al gobierno central, con sus dependencias, con los gobiernos seccionales, con el Congreso Nacional y el poder judicial. Como primer paso del Gobierno, debería implementarse una Intranet, que permita manejar la comunicación, con los diferentes ministerios, documentos como los acuerdos ministeriales, agendas, emails, etc.

El Plan de Desarrollo Informático 2003 - 2006, recoge estos principios y los plasma de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas por la Comunidad Informática de la Administración Pública.

IV. MODELO DE SOLUCIONES DE T.I.

4.1 VISIÓN

Un Estado con un modelo de gestión de recursos capaz de acelerar la descentralización, integrar las funciones, brindar mejores servicios y facilitar el acceso de los ciudadanos y las empresas a la información.

Esta visión de futuro pretende enfatizar el rol del Estado, de actuar de manera eficiente y transparente, para hacer realidad el derecho de los ciudadanos y las empresas de recibir servicios de calidad, acceder a la información pública y relacionarse activamente con la administración pública, desde cualquier lugar y con diversos medios, preferentemente los tecnológicos.

4.2 MISIÓN

Facilitar la incorporación y uso eficiente de las TI para contar con un Estado moderno, capaz de prestar servicios de calidad, oportunos, seguros y accesibles al ciudadano, acercar al ciudadano a la gestión pública y, facilitar el acceso irrestricto y universal a la información a toda la población para que participen en la construcción y en los beneficios de la Sociedad de la Información.

El aporte estratégico de las TI a la modernización del Estado permite la implantación de nuevos modelos de gestión que aceleran los procesos, abren nuevos canales de comunicación en los dos sentidos, reducen costos y tiempo, y posibilitan operar, en muchos casos, independientemente del tiempo y la distancia

El éxito de la misión planteada (de manera integral, rápida, directa y efectiva), implica que las instituciones del Estado redefinirán su organización para:

- Diseñar sus servicios centrados en el ciudadano, con calidad, oportunidad, seguridad y accesibilidad, considerando sus necesidades específicas,
- Ampliar sus competencias y habilidades para monitorear el impacto de las nuevas tecnologías al interior de sus organizaciones y en la sociedad en general,
- Diseñar mecanismos de coordinación y cooperación con otros organismos del Estado, flexibles y en línea con las nuevas tecnologías, para que optimicen recursos y esfuerzos en la puesta en marcha de soluciones tecnológicas complejas y fiables, y
- Trabajar en función de lo que el mercado, las instituciones y ciudadanos demandan, promoviendo y detectando oportunidades que brindan las nuevas tecnologías,
- Desarrollar proyectos conjuntos con la sociedad civil y las empresas, para superar las barreras que impiden a grandes sectores de la población acceder a la modernidad,
- Transformar las múltiples oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación, en proyectos viables para potenciar el desarrollo de la sociedad de la información en el país.

La razón principal para la formulación del PDI es tomar la iniciativa para actuar rápida, concertada y eficientemente, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan usar y disfrutar los beneficios de la modernización del Estado basada en las TI.

4.3 MODELO PROPUESTO

En la actualidad, las soluciones informatizadas que se diseñan y ejecutan están basadas en procedimientos y métodos de trabajo complejos y, centrados más en el propio proceso y no en la manera como el usuario (ciudadano, empresa o las otras entidades del Estado) desean que se le preste los servicios que requieren.

Este divorcio entre procedimiento y prestación del servicio determina que el usuario deba conocer de antemano o ir descubriendo en el camino – por prueba y error – quién, cómo, cuando y dónde se dan los servicios. Además, hay muchos trámites o pasos que están dispersos entre cientos de ellos, cuya interrelación no es muy clara o evidente y que son necesarios para culminar exitosamente una demanda determinada.

Relación e-Gobierno y Modernización del Estado

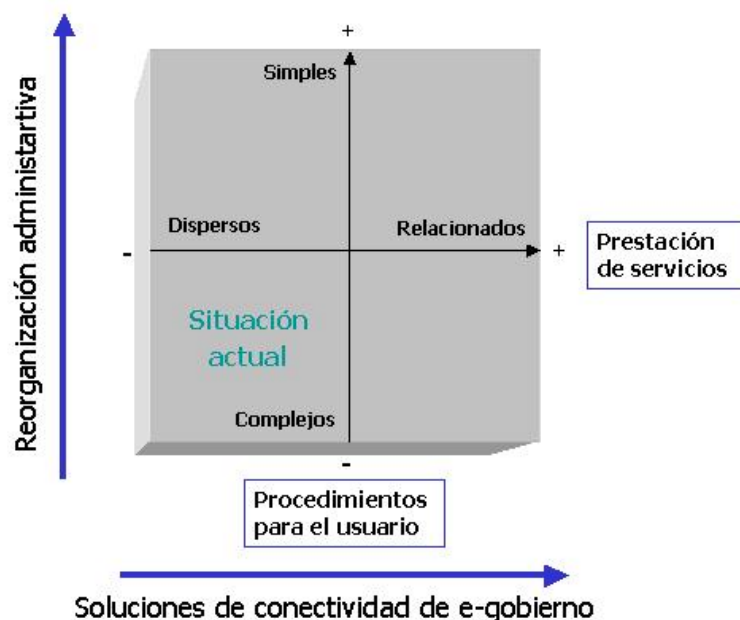


Figura 1 – Situación actual de los servicios en la administración pública.

La administración pública así, no actúa como un todo, sino como organismos dispersos y con procedimientos complejos para los usuarios. Los esfuerzos realizados por implantar soluciones con nuevas tecnologías vienen enfrentando este escenario, que debe ser cambiado para dar paso a un enfoque más integrado y con procedimientos simples, acorde con las tendencias de interoperabilidad, accesibilidad y rediseño de los servicios en función de los usuarios.

El foco de atención de los usuarios debe estar centrada en qué, cuales y bajo que condiciones se da un servicio o puede relacionarse con la administración pública, y no en el quién, cómo y dónde. Estas últimas respuestas deben ser parte de los nuevos servicios que resulten de la estructura modernizada del Estado.

Relación e-Gobierno y Modernización del Estado

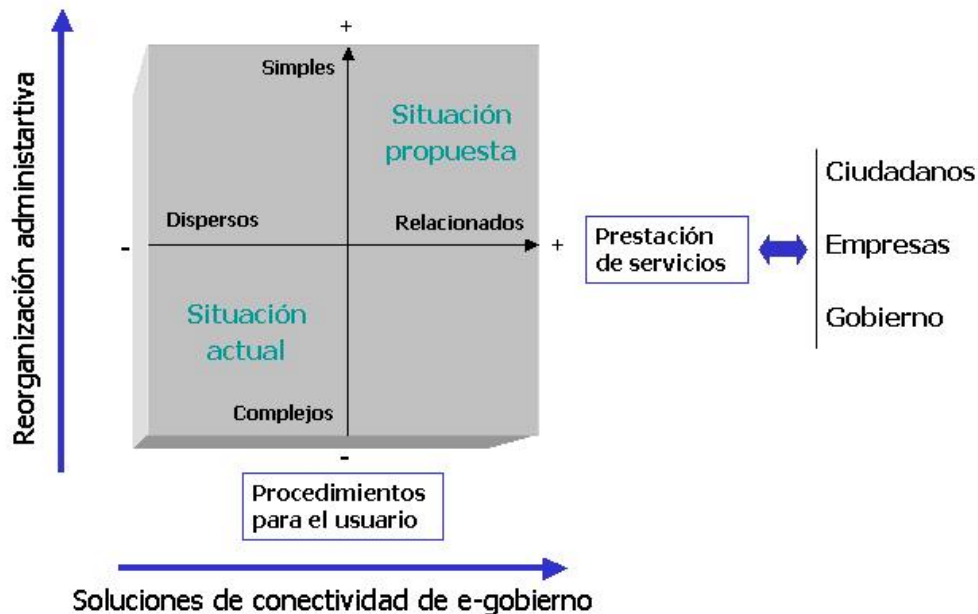


Figura 2 – Situación esperada

La adopción de este modelo requiere un entorno que facilite su desarrollo y genere las bases para su mantenimiento, ampliación y sostenibilidad en el largo plazo.

Esto significa realizar acciones para lograr la mayor accesibilidad (descrita como una infraestructura de telecomunicaciones disponible en la mayor parte del país con una gama de servicios con tarifas que no marginen a la mayor parte de la población), masificar la educación y alfabetización digital, generar un ambiente de confianza y seguridad para las transacciones, independientemente de la tecnología utilizada, reducir la brecha digital y evitar la marginación de algún grupo poblacional deben ser abordadas en forma paralela y/o complementaria a los proyectos de gobierno electrónico.

ENTORNO		
Factores y elementos requeridos: • Accesibilidad (infraestructura y bajos costos de acceso) • Educación digital • Seguridad • Inclusión digital • Servicios en línea	Tecnologías que potenciarían su desarrollo : • Acceso masivo a redes de banda ancha ■ Internet-2 (IPv6) (inicialmente como soporte para una red de centros de investigación)	Para generar confianza se requiere: • Regular la protección de los datos informatizados de los ciudadanos y empresas ■ Dar acceso a la información producida por las entidades del Estado

Generar confianza en las instituciones y procesos, seguridad en las transacciones y en las relaciones ciudadanos-empresas-gobierno requiere que el gobierno impulse la aprobación de las normas legales pertinentes e implante los mecanismos para incorporarlos también en sus actividades, con relación a:

- la protección de los datos almacenados en los registros informatizados (públicos y privados) de las personas y empresas a fin de garantizar la privacidad pero sin impedir la libre circulación de la información que puede ser de dominio público tanto en forma individual como agregada. Significa que la regulación deberá identificar cuales son los datos que por su naturaleza pertenecen al dominio privado de las personas y empresas y pueden afectar sus intereses, de aquella información cuya difusión pueda favorecer los negocios, a competitividad, la innovación y la toma de decisiones,
- la seguridad en las transacciones electrónicas que realicen los ciudadanos y las empresas con la administración pública, tanto las que involucren pagos como el envío y recepción de documentos.

Factores internos requeridos
- Cambio de paradigmas culturales (atención centrada en el ciudadano) - Personal técnico calificado - Capacitación digital a trabajadores de la administración pública - Sistemas de registro y bases de datos de la administración pública armonizadas - Prioridad en asignación de recursos presupuestales

Para que el modelo funcione, se requiere:

- Coordinar los esfuerzos y las soluciones de conectividad que se implanten en el sector público, para evitar duplicidades y garantizar un gasto eficiente de los recursos disponibles, resultados rápidos y, especialmente, que puedan ser mantenidos y sostenibles en el tiempo. Esto implica asignar responsabilidades de coordinación en alguna instancia con autoridad, de la administración pública.
- Reorganización de la administración del Estado, para simplificar los procesos y garantizar que los criterios de accesibilidad, calidad, eficiencia, oportunidad y seguridad estén presentes en los servicios que se organicen para responder a las demandas de los ciudadanos, empresas y del propio gobierno.

Finalmente, debe señalarse que la velocidad de implantación del gobierno electrónico estará en función del grado de participación de la iniciativa privada y la sociedad civil en el proceso de desarrollo, implantación y difusión. En ese orden de ideas, la retroalimentación no debe ser la última fase del proceso, sino debe ser parte de todo el ciclo de vida del Plan de Modernización.

Las acciones del Estado en este proceso de incorporación y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, estarán enmarcadas por cuatro directrices:

- Servicios organizados en función del ciudadano
- Accesibilidad sin exclusiones a los servicios y a la Administración
- Acceso universal, irrestricto y seguro a la información
- Transparencia.

4.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos que se plantean alcanzar en el período 2003-2006 son:

- Implantación de un modelo de gobierno electrónico centrado en el ciudadano
- Mejorar la gestión interna de los recursos informáticos del Estado
- Acceso universal, irrestricto y seguro a la información

En general la estrategia se centrara en los siguientes aspectos:

- Articular los sistemas y proyectos existentes, en un marco coherente
- Impulsar un conjunto de nuevos proyectos para generar una plataforma base y brindar servicios públicos de alta demanda y significativos a los ciudadanos y empresas
- Monitoreo constante de las acciones a desarrollarse, para incorporar los cambios que la constante evolución de las TI y las nuevas necesidades plantearán a lo largo del período 2003-2006.

La articulación de los proyectos informáticos, presentados en los Planes Operativos Informáticos 2001 y 2002 y su alineación con el Proyecto de Gobierno Electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El diseño e implementación de proyectos informáticos que se eslabonen con los anteriores, para dar consistencia a la implantación de una Infraestructura Nacional de Información y la implementación del Sistema Transaccional de servicio al Ciudadano, las Empresas y al propio Gobierno.

La implementación de un sistema de supervisión permanente y completo del grado de avance de los proyectos a fin de evaluar sus resultados y corregir, cuando sea necesario, su desarrollo, a medida que su avance lo haga necesario.

4.5 OBJETIVOS DE GESTIÓN 2003 -2006

Modernizar la Administración Pública y profundizar la descentralización con la aplicación de un modelo de gestión basado en el uso intensivo de las TI.

Se pretende que la administración pública haga un uso más eficiente de las nuevas TIC y de la información como recursos para proveer servicios de calidad, accesibles, seguros y oportunos a las empresas y ciudadanos en general.

Un modelo de gobierno electrónico implica:

- Acercar la administración y sus procesos a los ciudadanos y empresas del país
- Convertir en una red integrada y sistémica, al conjunto de entidades aisladas del Estado
- Simplificar los procedimientos y permitir la recepción y entrega de información utilizando las redes y medios electrónicos

- Mejorar la calidad y ampliar la oferta de la información del Estado
- Facilitar el acceso a la información del sector público, haciendo amigable y segura la navegación.

Para lograr estos objetivos específicos se propone desarrollar las siguientes acciones:

1. Desarrollo de una Intranet para la Administración Pública.
2. Implantación de un sistema de portales (generales, temáticos, geográficos) de la Administración Pública
3. Integración de redes y sistemas comunes en la administración pública
4. Diseño e implantación de un sistema único trámites y de seguimiento de expedientes. Rediseño de los sistemas actuales para que incorporen las nuevas facilidades de los sistemas en línea.
5. Inventario digital de proyectos, actividades, servicios e información generada por el Estado
6. Simplificación Administrativa Digital, que permita la eliminación progresiva del papel como único portador de la información.
7. Implementación de la infraestructura de firma digital (normativa y estándares).
8. Sistemas de compras estatales en línea.
9. Programa de implantación de normas y mecanismo de seguridad en los sistemas y operaciones en línea de la administración pública.
10. Programa de capacitación y reciclaje continuo en TI para el personal técnico de la administración pública

Facilitar el Desarrollo de las Capacidades Competitivas en la Administración Pública

El desarrollo de un plan de desarrollo informático exige contar con facilidades objetivas, para que las tecnologías puedan entrar, expandirse y ser usadas para generar valor económico e inclusión social. El Estado procurará facilitar las condiciones para el incremento de las capacidades competitivas en la administración pública, las empresas y los ciudadanos. Para ello se buscará:

- Incentivar la modernización acelerada de la infraestructura de comunicaciones e información
- Incentivar la participación en los negocios y actividades vinculadas a las tecnologías y servicios digitales, de la sociedad civil y las empresas, especialmente en la producción de contenidos locales
- Impulsar el comercio electrónico aprovechando su fuerte potencial en la oferta de servicios digitalizables y, demanda de bienes y servicios en general
- Incentivar la formación de recursos humanos calificados en las TI

- Facilitar la investigación y análisis de las TI, para su uso en la administración pública
- Coordinar con los organismos internacionales, el desarrollo de normas que faciliten la gestión en general

Para el logro de los objetivos específicos, se proponen las siguientes acciones:

1. Elaboración de normas sobre la firma digital, la contratación electrónica, dinero electrónico y la protección de los datos personales informatizado
2. Promoción del uso del dinero electrónico y las tarjetas multifuncionales
3. Adaptación de las normas tributarias, de propiedad intelectual y financieras al comercio electrónico
4. Creación de un sistema de indicadores de las tecnologías de información y comunicaciones. en el país y de medición de impacto del gobierno electrónico.
5. Impulso a la creación de centros de formación y un programa de certificación de calidad de competencias en TI
6. Diseño de un programa de teleformación para la administración pública
7. Participación activa en los organismos Internacionales que norman el uso de las TI
8. Programas para promover la imagen del país como receptor de fondos de cooperación internacional en TI
9. Implantación de una red (centros de investigación públicos y privados y universidades) con infraestructura de altas prestaciones para la investigadores y alumnos

Acceso Universal a la Información y el Conocimiento

Para trabajar en la dirección de este objetivo es necesario:

- Masificar la información y el conocimiento para dominar las tecnologías. Internet en las escuelas, para formar y capacitar a profesores y alumnos en las nuevas tecnologías e impulsar la educación centrada en el alumno.
- Facilitar el acceso a los servicios de información y comunicación, a todas las empresas y ciudadanos del país
- Diseñar e implementar normas para facilitar la participación de los discapacitados en el mundo de Internet y la cultura de la virtualidad
- Disponer de información local en la red que sea significativa e importante para las actividades de los ciudadanos y empresas

Las acciones que se proponen son:

1. Implantación de un D.N.I electrónico
2. Implementación de un programa de información pública del Estado y los organismos locales

3. Digitalización de los archivos nacionales y el patrimonio histórico, cultural y científico del país
4. Promoción de la formación y empleo a distancia para discapacitados
5. Programa de diseño: accesibilidad para todos
6. Programa de sensibilización y capacitación en TI, para la población, especialmente de las zonas rurales y aisladas del país
7. Programa de apoyo para el acceso de las pequeñas y microempresas a la información y al desarrollo de negocios, con la participación de la iniciativa privada, las universidades y otras organizaciones de la sociedad civil.
8. Creación de una red en línea de puntos de acceso a Internet basados en las entidades del sector público, universidades, bibliotecas, museos, centros de salud y otros. Cada oficina estatal un punto de acceso.

V. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Para la mejor implementación del Plan de Desarrollo Informático 2003- 2006, se ha establecido agrupar proyectos y alinearlos con los Programas Nacionales establecidos por el Gobierno Nacional, se han estructurado bajo el concepto expresado en los propósitos de la Política Nacional de Informática, de la cual el Plan de Desarrollo Informático 2003 2006, es el instrumento de acción, estos programas a su vez, son en realidad instrumentos de inversión sujetos a las normas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los programas nacionales están constituidos por proyectos nacionales o proyectos institucionales, bajo responsabilidad de los entes públicos. Los principales Programas Nacionales, son los siguientes:

- Programa Nacional de Modernización (*).
- Programa Nacional de Descentralización (**).
- Programa Nacional de Competitividad (***)

Los proyectos presentados, se organizan en tres categorías:

- Orientado al ciudadano
- Orientado a la empresa
- Orientado a la gestión Interna.

(*) LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO LEY N° 27658 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.

(**) Creado por Ley de Base de la Descentralización LEY N° 27783. Y Ley N° 27680 Ley de Reforma constitucional del Capítulo XIV del título IV sobre descentralización.

(***) D.S. 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de Competitividad

5.1 PROPOSITO 1: “Modernizar la gestión pública y propiciar la descentralización del Estado, mediante el uso intensivo de las tecnologías de información ”

(A) Orientados al Ciudadano:

Proyectos:

1. Declaración y pago de impuestos
2. Registro vehicular
3. Emisión de documentos personales
4. Registros educativos
5. Becas y oportunidades educativas
6. Certificados y partidas de registros civiles.
7. Seguridad ciudadana, denuncias y declaraciones policiales
8. Servicios de Salud (historial clínico, medicamentos, otros).
9. Sistema de Portales del Estado.
10. Sistema de Portales Regionales y Municipales.

1) Declaración y pago de impuestos

Antecedentes

Los proyectos desarrollados hasta el momento por la administración tributaria han estado orientados a incrementar la recaudación y generar sistemas de control y seguimiento de las obligaciones de los usuarios. Lo avanzado hasta la fecha, más centrado en los procedimientos y en la construcción de bases de datos, debe dar paso a un sistema basado en las nuevas tecnologías, que ofrezca diversos medios alternativos para que los ciudadanos puedan relacionarse mejor con la administración tributaria, diligenciar documentos electrónicamente y realizar los pagos respectivos a través de operaciones electrónicas.

La declaración y pago de impuestos es quizás una de las actividades en la que los ciudadanos interactúan continuamente con la Administración Pública y que “sienten” que deben realizarla correctamente, de allí la importancia estratégica de ofrecer la posibilidad de realizar algunas de estas operaciones en línea.

La ejecución de esta actividad es responsabilidad de la SUNAT y SAT (Lima, Trujillo y Arequipa), pero dada la importancia que tienen sus registros y bases de datos para otros servicios que prestan otras entidades de la administración pública, es altamente conveniente que otras entidades como el RENIEC, SUNARP, CONASEV e INEI constituyan un comité de coordinación para buscar mejorar la interrelación de sus bases de datos y procesos, incrementar la explotación de la información que procesan y darle un mayor valor agregado a los servicios actuales.

Objetivos

Ofrecer servicios en línea para la declaración y pago de los impuestos anuales y de otra periodicidad.

Resultados esperados

- Información disponible en línea accesible desde Internet y otros medios y soportes tecnológicos.
- Modernizar los servicios del SAT Municipal a nivel Nacional.

- Recepción y entrega de formularios en línea
- Solicitud de datos fiscales del contribuyente
- Presentación de declaraciones (certificados con firma digital)
- Pago de impuestos
- Reclamaciones
- Fraccionamiento tributario
- Ampliación de la base tributaria.

Entidades Participantes

SUNAT, SAT, RENIEC.

Fecha de inicio

2003

2) Registro Vehicular

Antecedentes

Tanto la SUNARP como la ORLC (Oficina Registral de Lima y Callao) sólo tienen información en línea sobre los trámites de los servicios que prestan. La ORLC, adicionalmente, ofrece la consulta en línea del estado de títulos del registro vehicular (Registro Pública Vehicular). Es el único servicio en línea. Otras dos oficinas de 13 que hay en el país, tienen páginas web que solo ofrecen información sobre sus trámites y servicios.

Objetivos

Prestar servicios en línea a través de Internet y otros medios de acceso, para el registro y estado de los vehículos nuevos, usados e importados, desde su ingreso al país hasta su declaración de baja.

Resultados esperados

- Un sistema en línea que permita el registro, modificaciones, transferencias, gravámenes y otros actos inscribibles de los vehículos automotores, desde su importación hasta su baja.
- Interrelación en línea con los sistemas de pagos de impuestos, seguros, multas y aduanas, para reducir el papeleo, agilizar los trámites e integrar la información relacionada con la historia de los vehículos.
- Ampliación de la base tributaria.

Entidades Participantes

SUNARP, RPV, SUNAT, RENIEC, SAT, PNP.

Fecha de Inicio

2003

3) Emisión de documentos personales

Esta línea de proyectos comprende los trámites relacionados con la emisión de documentos personales como las licencias de conducir y el pasaporte, así como la propuesta de emisión de un DNI electrónico.

Proyecto específico: DNI Electrónico

Objetivos

Lograr que el Documento Nacional de Identidad pueda servir para identificar a las personas en el mundo real y servir también para identificar a los ciudadanos en sus transacciones en el mundo virtual es el objetivo de este proyecto.

Resultados

- Otorgaría la posibilidad a los ciudadanos de firmar documentos electrónicos mediante el uso de un certificado de identidad pública,
- Incrementaría los niveles de seguridad para evitar falsificaciones o manipulaciones al documento.

Comentarios adicionales:

Este proyecto demandará la realización de coordinaciones estrechas para su integración con la Infraestructura Nacional de Firma electrónica.

La introducción de este documento podría empezar con los que recién obtienen su DNI y los que lo solicitan expresamente por que necesitan realizar operaciones electrónicas con el Estado.

Entidades Participantes

RENIEC, INDECOPI, Ministerio del Interior, FFAA y FFPP.

Fecha de inicio

2003

4) Registros Educativos

Objetivos

Implementar un sistema informatizado de registro de notas y emisión de certificados para todos los grados de educación inicial, especial, primaria y secundaria, que permita la consulta en línea, el pedido de emisión de certificados y el pago por los servicios, así como otros servicios como los de rectificación de nombres, emisión de duplicados, entre otros.

Por otro lado, como parte del proceso de homologación de títulos en el exterior, hay una demanda constante de certificación de grados y títulos que se realiza actualmente vía comunicación escrita a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) con la consiguiente demora que en algunos casos puede durar semanas. Todo esto configura un panorama disperso, confuso y lento que atenta contra la igualdad de oportunidades para los potenciales candidatos.

La implementación de este servicio agilizará los trámites que realizan los estudiantes y profesionales con fines educativos y laborales y facilitará la identificación y certificación de los grados y títulos universitarios obtenidos en el país.

Resultados esperados

- Bases de datos informatizadas y en línea para atender las solicitudes de certificados de notas y constancias educativas.
- Sistema de consulta en línea de grados y títulos universitarios de pre y post-grado
- Disponibilidad de uso con fines estadísticos

Entidades Participantes

Ministerio de Educación, ANR y RENIEC.

Fecha de Inicio

2003.

5) Becas y oportunidades educativas

Antecedentes

Dos son las principales instituciones que canalizan información sobre becas, créditos y oportunidades educativas en general para la educación universitaria: INABEC y CONCYTEC. Las embajadas y organismos de cooperación internacional también organizan convocatorias, sobretudo en el caso de cursos de corta duración, esta actividad esta siendo centralizada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Objetivos

Integrar la oferta dispersa de becas, pasantías, estancias de investigación y todo tipo de oportunidades educativas que están disponibles a nivel nacional como internacional a nivel de pre y post grado universitario.

Resultados esperados

- Sistema integral de becas y oportunidades educativas nacionales e internacionales, con formularios en línea y presentación de los mismos, información de los procedimientos de concurso, etc.
- Registro Nacional de las personas favorecidas, que permitirán la certificación y verificación.

Entidades Participantes

INABEC, CONCYTEC y APCI.

Fecha de Inicio

2003

6) Certificados y Partidas de los Registros civiles

Antecedentes

Si bien la función principal del Registro Civil es la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones y, la certificación de los actos jurídicos del estado civil de las personas naturales, también genera estadísticas utilizadas para la formulación de políticas públicas y sirve para depurar los padrones electorales. Actualmente, MINSA, INEI y la RENIEC están coordinando procesos para mejorar el manejo de la información de nacimientos y defunciones con fines estadísticos.

Los registros civiles tienen una oficina en cada municipalidad y están bajo la administración de las alcaldías y los procesos son en esencia manuales. Este proceso debería cambiar por uno automatizado, que genere información de las inscripciones hacia una base de datos desde el momento mismo de las inscripciones de las personas a los Registros Civiles. Como un gran número de municipalidades no cuentan con equipamiento informático, los procesos seguirán siendo manuales con una digitalización posterior de sus libros y la digitación de sus fichas registrales para centralizar toda la información en una única base de datos.

Objetivo

Crear una base de datos fidedigna de las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones totalmente enlazados entre sí (en línea o diferido) y lograr así la historia civil de una persona. Los Registros Civiles informatizados cubrirán un doble propósito: administrativo y estadístico y brindarán servicios de información para entidades públicas y privadas, y ciudadanos en general. Los ciudadanos podrán obtener partidas y certificados de los registros civiles acercándose a una oficina registral o desde Internet.

Resultados esperados

- Un sistema de inscripción en línea y la posibilidad de hacer los pagos para obtener las copias de las partidas correspondientes.
- Una base de datos en línea y actualizada disponible para consultas, verificación del estado civil de las personas y emisión de estadísticas vitales.
- Una base de datos de los respectivos certificados digitalizados.

Entidades Participantes

RENIEC, MINSA, Municipalidades, INEI

Fecha de Inicio

2004

7) Seguridad ciudadana, denuncias y declaraciones policiales

Antecedentes

El sector interior esta encargado de garantizar y mantener la seguridad pública y el orden interno, en nuestro país es el Ministerio del Interior, tiene su origen y basamento en el principio de autoridad del estado y la necesidad de seguridad de la sociedad para la consecución del bien común.

En el marco del proceso de **Modernización de la Policía Nacional** , se establecerá una serie de líneas de trabajo orientado al servicio del ciudadano, la sociedad y el desarrollo institucional.

Objetivos

Apoyo a los sistemas de seguridad policial y de seguridad ciudadana utilizando eficientemente las tecnologías de información.

Resultados esperados

- Sistema de denuncias policiales en línea.
- Emisión de certificados de antecedentes Policiales en línea.
- Trámite para la emisión de pasaportes utilizando Internet en sus procesos previos.

Entidades Participantes

Ministerio del Interior, PNP

Fecha de inicio

2003

8) **Servicios de Salud (historial clínico, medicamentos, otros).**

Antecedentes

Son múltiples los servicios de salud orientados al ciudadano que se pueden plantear en el marco de un gobierno electrónico. De lo que se trata aquí es de precisar los servicios que por su simplicidad y cobertura pueden servir a la gran mayoría de la población del país.

En ese orden de ideas, facilitar el acceso de los ciudadanos a información sanitaria personalizada y, a la administración y los médicos los historiales clínicos representaría un gran avance en términos de ahorro procesal (Portal de Salud), atención a personas que se trasladan de una ciudad a otra, o que no están en condiciones de repetir nuevos exámenes al desplazarse a otro lugar o cambiar de médico. La información registrada puede servir de soporte a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, como avanzada a los servicios de telemedicina a construir en una segunda fase.

Se requiere también disponer de sistemas informáticos de apoyo al Sistema Integral de Salud, que aspira a la atención del 100% de los pobladores calificados de “pobres” y “extremadamente pobres”, del país. Y a la integración con los servicios privados.

Objetivos

Sistematizar las historias clínicas de los pacientes, para que puedan estar disponibles en línea a través de Internet al momento de la atención en cualquier hospital o centro de salud público.

Resultados esperados

- Sistema de historias clínicas en línea y disponibles en cualquier lugar del país para la atención a pacientes de la red de hospitales y centros de salud públicos y privados.

- Sistema informático de Seguro Integral de Salud.
- Servicios de información en salud, en línea y accesibles desde Internet, call center o teléfonos móviles

Entidades Participantes

Ministerio de Salud, EsSalud, SEPS, RENIEC.

Fecha de Inicio

2003

9) Sistema de Portales del Estado

Antecedentes

Desde el año 2001, existe un Portal del Estado Peruano destinado a ofrecer información sobre las entidades que forman la administración pública y los principales servicios y trámites que ofrecen estas entidades. La restricción principal de este Portal es que su arquitectura presupone que el ciudadano conozca quién ofrece el servicio y cómo son los trámites (salvo algunas excepciones) y que los servicios que ofrece en la red son principalmente informativos.

De lo que se trata ahora es de que los ciudadanos y las empresas, puedan realizar desde un trámite simple hasta un procedimiento que abarca varios pasos e incluye varias entidades, pueda realizarlo sin el conocimiento previo de quien o cuales entidades los prestan. El sistema, ante un requerimiento de servicio, le informará aparte de las características propias del servicio solicitado, que oficina lo tramita.

Esto implica una reestructuración del Portal actual, incorporando si fuera el caso, la opción de realizar operaciones de dos vías, la producción de guías para la construcción de portales temáticos o sectoriales, y un “manual de estilo” para lograr un desarrollo coherente, claro, bien interrelacionado de la red de portales. Así, junto con la Intranet del Estado, los ciudadanos, las empresas y las propias entidades del Estado podrán negociar e interactuar con una Administración Pública Virtual única.

Objetivos

Se trata de desarrollar un Portal Central (Portal del Estado Peruano) con una red asociada de portales. enlazados entre si en función de su relevancia temática, ubicación geográfica, sector económico o servicios ofrecidos, que le ofrezcan al ciudadano, la visión de una administración pública virtualmente centralizada y un ambiente donde pueda relacionarse, informarse y realizar operaciones adaptadas a su entorno y en función de sus necesidades.

Resultados

- Red de portales que permitan acceder desde la información sobre las actividades y servicios de las entidades públicas hasta la tramitación completa de algunos servicios administrativos. También podrán acceder los ciudadanos y empresas a la propia información que entregan a la administración pública.
- Permitirá el seguimiento de los expedientes por los usuarios, cuando el sistema de Ventanilla Única de Trámites del Estado” esté en funciones.

- El uso de normas y sugerencias para facilitar el acceso y uso de personas con discapacidades favorecerá la inclusión y evitará la marginación digital de estos sectores de la población.
- Guías para el desarrollo de portales y un “manual de estilo” de las páginas web con las que interactúan los usuarios.

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

10) Sistema de Portales Regionales y Municipales.

Antecedentes

Así como el Portal del Estado Peruano ofrecer información sobre las entidades que forman la administración pública y los principales servicios y trámites que ofrecen estas entidades a nivel del Gobierno Nacional.

El Sistema de Portales Regionales y Municipales, constituirá un sistema de información descentralizado, que permita al mercado y a la población disponer de acceso a la información producida en la localidad y la región. También permitirá integrar la información producida en la localidad con los servicios en línea operados por “Ventanilla Única y del Portal del Estado Peruano”.

Objetivos

- Red de Portales Regionales.
- Red de Portales Municipales.
- Integración de las entidades públicas a nivel nacional.
- Bases de Datos a nivel local integrados con los servicios públicos en línea (e-servicios).

Entidades Participantes

CONADE, Gobiernos Regionales, Municipalidades.

Fecha de inicio

2003

(B) Orientados las Empresas:

Proyectos:

1. Declaración y pago de impuestos
2. Contribuciones sociales de las empresas
3. Suministro de Información Estadísticas a la Administración
4. Declaraciones de aduanas.
5. Compras estatales.

1) Declaración y Pago de Impuestos para las empresas

Este proyecto es similar al propuesto y en marcha para los ciudadanos. La diferencia es que incluye una mayor variedad de impuestos y trámites de reclamaciones, ajustes, notificaciones y otras forma de comunicación que se dan entre la SUNAT y las empresas. La información sobre la conducta tributaria de las empresas es de gran importancia para las demás pues serviría para entre otras cosas saber si los comprobantes de pago emitidos por alguna de ellas son válidos o no.

Objetivos

Ofrecer servicios en línea para la declaración y pago de los impuestos anuales y de otra periodicidad a las empresas, así como información sobre la trayectoria tributaria de las empresas.

Resultados esperados

- Información disponible en línea accesible desde Internet y otros medios y soportes tecnológicos
- Recepción y entrega de formularios en línea
- Solicitud de datos fiscales del contribuyente
- Presentación de declaraciones (certificados con firma digital)
- Pago de impuestos
- Reclamaciones
- Citas y Notificaciones
- Fraccionamiento tributario
- Sistema de consulta sobre historia del cumplimiento del pago tributario.
- Ampliación de base tributaria.

Entidades Participantes

SUNAT.

Fecha de inicio

2003

2) Contribuciones sociales de las empresas

Antecedentes

La SUNAT es la institución encargada de recabar los pagos efectuados por las empresas por sus contribuciones a la seguridad social y al impuesto extraordinario de solidaridad, recursos que son administrados por EsSALUD, ONP y la caja fiscal. Si bien los pagos

están integrados en las declaraciones de impuestos que hacen mensualmente las empresas, la naturaleza distinta de estos aportes así como el hecho que ESSALUD requiere estar informada de los pagos individuales de cada asegurado para poder prestarle servicios de salud, lo configuran un proyecto separado,

Objetivos

Un sistema de pago por Internet que permita además que instituciones como EsSALUD, la ONP, las EPS y los propios beneficiarios puedan acceder a la información de sus pagos.

Resultados esperados

- Implantación del servicio de declaración y pago de impuestos en línea, incluyendo estas contribuciones
- Interrelación con el sistema de atención de EsSALUD, ONP y las EPS

Entidades Participantes

SUNAT, ONP, EsSalud, SEPS.

Fecha de Inicio

2003

3) Suministro de Información Estadística a la Administración Pública

Antecedentes

Las empresas que trabajan en el país están obligadas a entregar periódicamente información sobre sus operaciones a diversas entidades públicas entre las que destacan el INEI, los Ministerios y CONASEV, dependiendo de la actividad a los Organismos Supervisores como Osiptel, Osinerg, Sunass, Indecopi (si se tratan de servicios públicos), y así en otros sectores económicos.

A esta multiplicidad de solicitudes de información se le añade el hecho que los procedimientos disponibles no incluyen todavía, la certificación de la entrega y el diligenciamiento en línea, la posibilidad de acceder a los datos suministrados y realizar correcciones entre otros servicios en línea que pudieran ofrecerse para acortar los tiempos de proceso y facilitar el proceso de toma de decisiones de las autoridades normativas y reguladoras que solicitan estas estadísticas.

Objetivos

Establecer normas y guías que faciliten el suministro y explotación de la información estadística de las empresas obligadas con la Administración Pública, que permitan la creación de bases de datos y el funcionamiento de servicios de atención en línea con esta información especializada.

Resultados esperados

- Sistema de recolección de datos estadísticos en línea y con certificación digital.
- Sistema de pedido de información a las empresas que permita el cruce de datos estadísticos obtenidos por las diversas entidades públicas que les solicitan información

- Bases de datos armonizadas para su explotación estadística

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de Inicio

2003

4) Declaraciones de Aduanas

Antecedentes

La SUNAT (Intendencia de Aduanas) tiene desarrollado, desde hace más de una década, un sistema de registro y control de todas las operaciones de comercio exterior. Es quizás uno de los más antiguos en utilizar las ventajas de los sistemas en línea y la explotación de sus bases de datos por las empresas usuarias y terceros, y el más avanzado en cuanto al uso de transacciones seguras usando firma digital con sus usuarios.

Tiene en funcionamiento servicios para seguimiento de un expediente o una DUA, el despacho electrónico de mercancías y el pago electrónico de los tributos que se generan en las operaciones de comercio exterior. Para una comunicación segura con la autoridad aduanera, tiene instalado un sistema de correo mailware con certificado digital. La información al detalle de todas las operaciones aduaneras está disponible bajo demanda previa.

Objetivos

Continuar con la puesta en servicio de las soluciones de conectividad con acceso en línea e Internet, incrementando el uso de las transacciones seguras y la calidad de la información que registra.

Resultados esperados

- Todos los servicios pueden realizarse con comunicación segura entre los dos lados
- Bases de datos de comercio exterior coherentes e interrelacionadas con las que mantienen otras instituciones.

Entidades Participantes

SUNAT, CONASEV, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPEX, INEI.

Fecha de Inicio o continuación

2003

5) Compras estatales

Antecedentes

El marco legal existente para las compras por parte de las entidades del Estado plantea algunas restricciones que de no resolverse, puede generar que los volúmenes más

importantes de compras queden fuera de este sistema. Tanto el CONSUCODE como el INEI han avanzado en la definición y características que tendrían los procesos de adquisiciones que podrían llevarse a cabo a través de Internet. Como paso inicial para implementar este sistema de compras estatales en línea se piensa implementarlo con las operaciones de menor cuantía.

Más recientemente, la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME), ha constituido un Portal de Servicios, que informa y establece enlaces entre las entidades públicas y los proveedores PYMEs debidamente inscritos.

Este proyecto se acompañará de un Registro Unificado de carácter descentralizado de formalización de la PYMEs, operativo en el ámbito de las Municipalidades del País.

Objetivos

Realizar los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades de la Administración Pública utilizando Internet, desde la publicación de los anuncios de compra hasta la conformidad de la recepción, incluyendo las etapas de presentación, absolución de consultas, calificación, otorgamiento de la buena **pró**, firma de contratos y cumplimiento de la orden de compra.

Resultados esperados

- Sistema de compras estatales usando certificados de firma digital para darle validez a los trámites y transacciones que se realicen a lo largo del proceso de adquisiciones.
- Sistema de apoyo a la formalización de las PYMEs del Perú.
- Registro Unificado de PYMEs.

Entidades Participantes

CONSUCODE, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, PROMPYME

Fecha de Inicio

2003

(C) Orientados a la Gestión Interna:

Proyectos:

1. Intranet del Estado
2. Integración de redes, bases de datos y sistemas comunes
3. Sistema de Pagos Electrónico.
4. Inventario digital de proyectos
5. Firma digital para la Administración Pública
6. Ventanilla Única de Trámites
7. Implantación de Normas de Seguridad de Sistemas.
8. Sistema de Soporte a las Decisiones Gubernamentales.
9. Sistema de Soporte a la Planificación Estratégica Nacional.
10. Sistemas Administrativos del Estado.
11. Renovación y recuperación de equipos de Tecnología de Información.
12. Modernización de los Centros Informáticos Regionales y Municipales.

1) Intranet del Estado

Antecedentes

Esta es la plataforma tecnológica neurálgica sobre la que se asienta la construcción del gobierno electrónico. Sin ella, las entidades locales seguirán actuando en forma dispersa y con procedimientos que tenderán a la duplicidad.

La Intranet constituye la plataforma tecnológica que permite la interoperatividad de los sistemas y servicios de las entidades de la Administración Pública y posibilita ofrecer más información y nuevos servicios a los ciudadanos, las empresas y el propio Estado.

Sus beneficios son claros: ahorro del gasto mensual por comunicaciones entre entidades del Estado (comunicadas ahora por una red privada, alta velocidad de respuesta (ya que la transferencia de información estará basada en una red que comparte sus recursos con clientes y usuarios de proveedores comerciales), confidencialidad (una red privada garantiza que la información solo llegará a aquellos miembros de la Intranet que deban tenerla, impidiendo el ataque de hackers y otras intrusiones.), gran capacidad de usuarios y flexibilidad para seguir creciendo e incorporar nuevos miembros de la red.

Objetivos

Construir la plataforma tecnológica de soporte a las comunicaciones e interoperatividad para los sistemas y soluciones actuales y futuras de la Administración Pública

Resultados esperados

- Intranet del Estado y sus servicios de correo interno, navegación, foros de discusión, servidor de archivos ftp y facilidades para trabajo en grupo funcionado y lista para dar soporte al conjunto de proyectos y servicios en línea diseñados en el marco de este plan.

Entidades Participantes

PCM, las entidades de la Administración Pública.

Fecha de Inicio

2003

2) Integración de redes, bases de datos y sistemas comunes

Antecedentes

La base de información (back office) de todo proyecto de modernización del Estado, esta constituido por la integración o vinculación de las bases de datos gestionadas por las entidades públicas y constituyen la Infraestructura Nacional de Información.

Las soluciones para Integración y Vinculación de Datos deben presentar a los Centros de Información del Estado una fuente de información estratégica confiable, en la cual pueden basarse para realizar análisis. Ya sea para agrupación de información o para acceso en línea, las soluciones le brindarán acceso rápido, seguro y confiable a sus datos en cualquier plataforma o almacén de datos donde se encuentren.

Objetivos

Identificar y catalogar los recursos de información administrados por las entidades públicas.

Establecer normas y estándares de gestión de datos en las instituciones públicas.

Implementar un sistema de vinculación de la información, como base para los servicios públicos en línea (e-servicios) operados a través de la ventanilla única de trámites del Portal de Estado.

Resultados

- Registro (o catálogo) de recursos de información de las entidades del Estado.
- Desarrollo e implementación de la metadatos utilizada y administrada por los servicios públicos que prestan las entidades del Estado.
- Desarrollo continuo de un Modelo estratégico de datos de los servicios de información del Estado.
- Construir una plataforma de información que sirva de base a la Red de portales que permitan acceder desde la información sobre las actividades y servicios que las entidades públicas prestan al público.

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

3) Sistema de Pagos Electrónicos.

Antecedentes

La implementación de una base de información integrada, un sistema de identificación y un conjunto de trámites en línea (e-servicios), conlleva a la necesidad de implementar un sistema de pagos en línea que integre al sistema financiero, el Banco de la Nación y las instituciones públicas que provean los servicios (se incluye a las empresas públicas).

La implementación de este sistema, debería contar con el apoyo de las entidades privadas, que permitan al usuario y gestor de los trámites con el Estado, utilizar cualquier medio de pago: desde tarjetas de crédito, tarjetas prepago a los recibos pagos de servicios públicos.

Objetivos

Disponer de un sistema de pagos de los trámites y gestión de los servicios del Estado, en forma electrónica y segura.
Disminuir costo al usuario y al proceso de un trámite público.

Resultados

- Sistema de pagos electrónicos multifuncional y seguro.

Entidades Participantes

MEF, Banco de la Nación, todas las demás entidades de la Administración Pública y entidades proveedoras de servicios financieros.

Fecha de inicio

2003

4) Inventario digital de proyectos

La mayoría de las entidades de la Administración Pública central y regional tienen algunos procesos basados en las TI y algunas están en pleno proceso de implantación de soluciones de conectividad en línea y acceso a Internet, con poca o nula relación con los sistemas y soluciones de las demás instituciones.

El resultado es un conjunto disperso de proyectos y soluciones que es necesario conocer para precisar con mayores detalles los proyectos y acciones que deberán desarrollarse en el marco del plan de gobierno electrónico.

Objetivos

Inventariar los proyectos en curso o aprobados pendientes de realización relacionados con la aplicación de soluciones informáticas y de conectividad. Registrarlas en formato digital para su acceso en línea a través de Internet para su difusión y actualización permanente. Debe ser la bitácora del desarrollo del plan de gobierno electrónico.

Resultados

- Mapa digital de los procesos de informatización e implantación de soluciones de TI en la Administración Pública.

Entidades Participantes

PCM, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de Inicio

2003

5) Firma digital para la Administración Pública

Antecedentes

El certificado de firma digital, equivalente electrónico del documento físico de identidad, permite autenticarse al poseedor en Internet y

- Firmar digitalmente documentos, de modo que su destinatario sabe que ese archivo viene de quien dice serlo.
- Cifrar los mensajes usando la llave pública del destinatario
- Identificarse ante sitios web que implementan controles de acceso.

Incorpora los siguientes principios que le dan validez legal a las transacciones que la llevan:

- Asegurar que con quien nos comunicamos es quién dice ser (Autenticación).
- Que el mensaje o la transacción no ha sido modificado (Integridad)
- Que nadie, no autorizado, lo lea (Confidencialidad).
- Que el emisor no puede negar haber enviado un mensaje o haber realizado una transacción, una vez aceptada (No Repudio).

Por esto y dado el enorme mercado que conforman las entidades y servicios de la Administración Pública parece adecuado proponer la implantación y uso de la firma digital para los ciudadanos y empresas que realizan operaciones que requieran su identificación certera, y una comunicación segura, permitiendo poner en marcha la mayor parte de servicios desarrollados en este plan de gobierno electrónico. La premura en llegar a un acuerdo sobre el tipo y extensión de uso de la firma digital está en que ya algunas entidades como Aduanas y Conasev han empezado a adquirir y utilizar estos certificados.

Objetivo

Asegurar la confidencialidad en las comunicaciones y la validez de las transacciones en línea entre la Administración Pública y los ciudadanos y empresas, con el empleo de la firma digital.

Resultados

- Certificados electrónicos que permitan la firma digital a los ciudadanos y las empresas para su uso en las operaciones con la Administración Pública
- Transacciones seguras con el Estado.

Entidades Participantes

PCM, INDECOPI, RENIEC, INEI y todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

6) Ventanilla Única de Trámites

Objetivos

Poner en Internet, todos los formularios administrativos de las entidades Públicas que permitan a los ciudadanos y empresas, ofrecer la posibilidad de iniciar un trámite y seguirlo a través de Internet o garantizar la gestión de la administración entablada para formular una queja.

Aprovechando las ventajas operativas de una Intranet del Estado y en cooperación directa con la Red de Portales del Estado, este proyecto consolidaría la visión, de cara al ciudadano y las empresas, de que la Administración Pública es Única y permitiría iniciar el camino de la despapelización de los trámites al posibilitar la administración y control en línea de la gestión, de los registros administrativos y personales, sobre diversos aspectos de la vida empresarial y personal que hoy en día son requeridos en trámites con el Estado

Resultados esperados

- Ventanilla Única de Trámites en funcionamiento, que facilita el seguimiento y ubicación en cualquier momento y en cualquier instancia, a través de toda la administración y sienta las bases del proceso de despapelización.
- Administración Participantes.

PCM, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de Inicio

2003

7) Implantación de Normas de Seguridad de Sistemas

La seguridad de los datos, procesos y transacciones ocupa hoy un lugar importante en los sistemas de información e Internet. Cuanto más se expandan los servicios en red, más se incrementarán las posibilidades de ataques. De allí la importancia que reviste la implantación y expansión de un sistema de normas y procedimientos relacionados con la seguridad de los sistemas.

Esto incluye desde campañas de difusión sobre la seguridad física y lógica de los datos y los sistemas hasta la adopción de normas relacionadas con los virus informáticos, la protección de los datos personales en registros informatizados, la confidencialidad y encriptación de las comunicaciones, la certificación de los usuarios y, la seguridad en las transacciones electrónicas.

Resultados

- Sistema de normas y procedimientos de seguridad comunes implantados en toda la Administración Pública
- Red de alerta sobre virus y ataques de hackers para la Administración Pública y el resto del país.

Entidades Participantes

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INEI y otras entidades públicas.

Fecha de inicio

2003

8) Sistema de Soporte a las Decisiones Gubernamentales.

Una evaluación general del estado de los sistemas de información en la administración pública central y regional, muestra que los principales sistemas de información están orientados a los sistemas operacionales – administrativos y tácticos, no existen sistemas de información estratégicos (sistemas de información gerencial, sistemas de información ejecutivos o sistemas de soporte a las decisiones, menos aún sistemas inteligentes de negocios).

El resultado de esta evaluación muestra la falta de recursos de información para la correcta toma de decisiones en las entidades públicas a nivel de gobierno, la experiencia de los años 80, con la implementación del Sistema de Información para la Toma de Decisiones (SITOD), desarrollada sobre una plataforma muy básica (clipper) y carente de sistemas de información base y sistemas de comunicaciones, fue el último intento de un desarrollo global de un sistema de toma de decisiones para el gobierno central.

En la actualidad se cuenta con medios mas amigables de tratamiento de la información, sistemas de información base (operacional y táctica, aunque no completamente generalizados), sistemas de comunicación global (Internet) y la necesidad imperiosa de contar con una herramienta de apoyo a la toma decisiones global.

Objetivos

Establecer una estrategia global de integración de la información estratégica a nivel central, regional y local. Desarrollar a manera de un servicio de información dentro de la Intranet del Estado, un sistema de soporte a las decisiones (SSD) en apoyo al Consejo de Ministros.

Resultados

- Mapa de Información Crítica.
- Servicio de Información "Sistema de Soporte a las Decisiones Gubernamentales" dentro de la Intranet del Estado.

Entidades Participantes

PCM, INEI.

Fecha de Inicio

2003

9) Sistema de Soporte a la Planificación Estratégica Nacional.

La política de desarrollo descentralizada se sustenta en los siguientes componentes, los mismos que pueden ser ordenados en los siguientes aspectos:

- Política territorial.
- Cambios en el gobierno nacional.
- Afirmación del nivel Regional de Gobierno.

- Los Gobiernos Municipales como ejes del desarrollo local participativo.
- El Planeamiento Estratégico Nacional-Local.
- Nuevo Pacto Fiscal Descentralista.
- Descentralización Funcional: Salud, Educación, Servicios Urbanos.
- La formación de Gestores Públicos.

Para ello el Gobierno Nacional esta organizando el Centro de Desarrollo Estratégico (CDE), con el fin de implementar Planes de Desarrollo Nacional, el mismo que requerirá de un sistema de información de apoyo a la gestión económica, financiera, planificación y de control de las actividades (ahora desconcentradas) pero armonizadas en un presupuesto centralizado.

Este sistema de planificación estratégica, debe estar sustentado en una infraestructura de datos espaciales (INDE), que sirva de base a las capas temáticas y a los objetivos estratégicos concertados entre el Gobierno Nacional, el Regional - Local y la población, para construir proyectos nacionales, así como su monitoreo y control, que den el mayor beneficio a la población y a una economía nacional competitiva.

Objetivos

Planeamiento y desarrollo de sistemas transaccionales de planificación y control de la gestión económica local, regional y nacional.

Resultados

- Sistema Integrado de Planificación Estratégica Nacional.

Entidades Participantes

PCM, Centro de Desarrollo Estratégico (en organización), CONADE y entidades públicas que proveen información espacial.

Fecha de Inicio

2003

10) Sistemas Administrativos del Estado.

En lo que respecta al desarrollo de los sistemas administrativos se debe contar con un Registro Unificado de los Recursos Humanos de la Administración Pública (para funcionarios, profesionales y técnicos), al alcance de la Alta Dirección del Estado.

Paralelamente a ello, las entidades públicas deberán implementar Sistemas Integrados de Gestión Administrativa (SIGAs), que “interactúen” en forma automática con los sistemas administrativos y los sistemas de planificación económica señalados.

Objetivos

Construir una base de información integrada de la gestión administrativa del Estado.

Resultados esperados

- Registro Nacional de trabajadores de la Administración Pública.
- Mejoramiento de la gestión administrativa institucional, sectorial y nacional.

Entidades Participantes

PCM, MEF

Fecha de Inicio

2003

11) Renovación y recuperación de equipos de Tecnología de Información. (RENOVA).

De acuerdo a la IV Encuesta de Recursos informáticos del Estado, el 74,6% del parque de computadoras esta conformado por Pentium II y modelos anteriores, estos modelos de PC deberán ser reemplazados en el corto plazo, sin embargo muchos de estos equipos pueden seguir funcionando en otras dependencias y en otras funciones.

El Proyecto RENOVA, busca establecer mecanismos de recolección, reparación y potenciamiento, nueva asignación de recursos informáticos (incluye el uso de licencias pasadas) dados de "baja" en las instituciones públicas y su traslado a otras entidades públicas o la utilización de software libre y donde se les pueda seguir empleando.

Objetivos

Registro, recolección y asignación de recursos informáticos de menor potencia hacia instituciones públicas que carecen de estos equipos.

Resultados esperados

- Mapa de necesidades y requerimientos de recursos informáticos.
- Sistema administrativo de reasignación de recursos informáticos.

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de Inicio

2003

12) Modernización de los Centros Informáticos Regionales y Municipales.

Antecedentes

En la actualidad el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado el sistema SIAF y el sistema SISCOM para el manejo de la asignación mensual de los recursos presupuestales de los Gobiernos Regionales (hoy CTARs) y Municipales.

Se requiere implementar una plataforma de procesamiento de datos y de comunicaciones acorde a las necesidades generadas por los sistemas que sustentaran los nuevos procesos, nuevas funciones y competencias de los gobiernos regionales.

Por otro lado los actuales CTARs, base de los Gobiernos Regionales, constituyen la mejor plataforma tecnológica existente en las regiones, y en consecuencia constituyen la base de la implementación de una red de Centros Informáticos Regionales.

Por otro lado el recientemente creado Consejo Nacional de Descentralización (CONADE), ha programado implementar un sistema de apoyo técnico y financiero, que permita a las regiones y municipalidades competencias y capacidades para sumir el liderazgo del desarrollo regional y local.

Objetivos

Implantar Centros Informáticos Regionales, como base al desarrollo de los servicios de información de los Gobiernos Regionales y Locales de cada Región.

Resultados esperados

- Implantar una plataforma tecnológica dispuesta a soportar el desarrollo informático regional y local, a través de bases de datos SQL, desarrollo de aplicaciones en redes, en web (Sistema de Portales Regionales y Municipales) y los sistemas de información y aplicaciones transaccionales respectivas.
- Metodologías de Trabajo estándar para una mejor gestión de los servicios informáticos regionales y locales.
- Disminución de la brecha digital en el Estado

Entidades Participantes

INEI, CONADE, Gobiernos Regionales.

Fecha de Inicio

2003

5.2 PROPOSITO 2: “Promover el aumento de la productividad en la Administración Pública, empresas y ciudadanos, por medio del uso intensivo de las tecnologías de información ”

(A) Proyectos orientados al Ciudadano:

Proyectos:

1. Internet en la escuela (Programa Huascarán).
2. Bibliotecas en la red.
3. Promoción de los Nuevos Centros de Excelencia Educativa.
4. Servicios de búsqueda de empleo.

1) Internet en la escuela (Programa Huascarán*).

Los objetivos, metas y resultados previstos están en el Programa Huascarán 2002-2005 (www.huascarán.gob.pe) que ha sido elaborado por el Ministerio de Educación, ente encargado de su ejecución. Su presencia en esta lista de proyectos trata de reafirmar la importancia estratégica que tiene las TIC como recurso pedagógico y como medio de interconectar a las personas con un mundo de información y posibilidades de acción.

En esta tarea, otros organismos del Estado participarán sea para participar en el diseño tecnológico (MTC), provisión de tecnologías o para asesorar en algún aspecto puntual.

Paralelamente, el Ministerio de Educación deberá establecer las bases de un Modelo Educativo enlazados al desarrollo local, con el fin de darle sustento al sistema de conectividad educativa. Así como un sistema de capacitación de los docentes de los Colegios del Estado involucrados en el proyecto Huascarán.

Resultados esperados

Cinco mil colegios con acceso a Internet, 2.1 millones de alumnos y 70 mil profesores capacitados en TI en el período 2002-2005.

Entidades Participantes

Ministerio de Educación.

Fecha de Inicio

2003

2) Bibliotecas en la red.

Objetivos

Enlazar las Biblioteca Nacional con las principales bibliotecas universitarias, municipales y de la Administración Pública para facilitar la búsqueda de material bibliográfico. En el caso de libros, revistas y otros documentos únicos y antiguos que por su valor no son de libre acceso, se pueden digitalizar, poner en la red y difundirlos de esta manera preservando su conservación. Hay otros servicios especializados como musicoteca, mapoteca y colecciones y catálogos especializados que pueden digitalizarse para facilitar su acceso y difusión.

Resultados esperados

- Red de bibliotecas en línea con sus servicios básicos de búsqueda de libros y hemeroteca y acceso a sus archivos digitalizados
- Digitalización de sus colecciones por temas especializados para ofrecerlos en línea o en dispositivos magnéticos que faciliten su difusión

Entidades Participantes

Ministerio de Educación

Fecha de Inicio

2003

3) Promoción de los Nuevos Centros de Excelencia Educativa.

Antecedentes

El factor educativo, se constituye en un requisito fundamental para la disposición de capacidades competitivas en un sector económico, y en especial en el de desarrollo de las Tecnología de Información. Para ello, se hace necesario disponer de Centros de Excelencia educativa en el sistema de educación público y privado, que permita formar los mejores recursos humanos del país, que permita el desarrollo de lideres en investigación, desarrollo y gestión (jóvenes emprendedores) de empresas de tecnología.

Los "Centros de Excelencia son unidades tecnológicas cuya infraestructura concentra contenidos y servicios que facilitan el acceso, desarrollo e intercambio científico y tecnológico entre sus miembros".

Objetivos

Contar con Centros de Excelencia Educativa en el País.

Resultados esperados

- Mejora en la calidad de los sistemas educativos públicos y privados.
- Disponer de recursos humanos bien formado para acometer el reto de superación de los problemas nacionales en los campos de investigación, desarrollo y gestión.

Entidades Participantes

Ministerio de Educación, Universidades.

Fecha de inicio

2003

4) Servicios de búsqueda de empleo.

Antecedentes

Diversas organizaciones privadas, colegios profesionales, cámaras de comercio y organismos públicos gestionan bolsas de trabajo, sistemas de promoción del empleo, de búsquedas de trabajo, iniciativas de proyectos para fomentar el empleo, entre otras

iniciativas destinadas a ofrecer oportunidades laborales para los ciudadanos en búsqueda de un empleo o para que las empresas consigan personal permanente o temporal.

Excepto las páginas web administradas por empresas privadas, las demás organizaciones no hacen uso de Internet ni están interconectadas ni relacionadas entre sí, por lo que sí, un ciudadano está en la búsqueda de un empleo tiene que hacerlo personalmente en cada uno de estos sitios. El MTPS a través de la Red CIL-Pro empleo y otros programas para jóvenes, mujeres y pequeñas y microempresas mantiene sistemas de registro y apoyo pero que no están interconectados entre ellos, no están accesibles por Internet y aislados de los sistemas que mantienen por ejemplo los colegios profesionales, cámaras de comercio y otras organizaciones

Objetivos

Se trata de organizar un sistema de búsqueda de empleo y oportunidades laborales que permita la interrelación en línea o al menos enlaces a través de un único portal.

Resultados esperados

- Un sistema de oferta y demanda de oportunidades laborales en línea, con opciones para descargar y re-enviar formularios, contestar ofertas y hacer búsquedas a través de los distintos programas a cargo de entidades de la Administración Pública.
- Un portal que integre a través de un motor de búsqueda o enlaces a las distintas bases de oportunidades laborales que existen en organizaciones privadas y no privadas (colegios profesionales, cámaras de comercio, gremios de empresarios, ONG's) en el Perú y el exterior.

Entidades Participantes

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Fecha de Inicio

2003

(B) Proyectos orientados a las Empresa s:

Proyectos:

1. Creación de nuevas empresas (incubadoras y Cluster empresariales) que utilicen las T.I..
2. Creación de Cluster Empresariales para el Desarrollo de una Industria Nacional de Software

1) Creación de nuevas empresas (incubadoras y Cluster empresariales) que utilicen las T.I..

Antecedentes

Las pequeñas y medianas empresas son las que tienen mayores dificultades para acceder a la formalidad y cumplir con los trámites respectivos, sea por desconocimiento o por lo laborioso que eso significa todavía. La SUNARP, a través de las Oficinas Registrales Regionales, SUNAT y el MTPS son las entidades donde deben inscribirse para poder operar legalmente. Adicionalmente en el caso de algunas actividades económicas, es necesario recabar permisos en el Ministerio del sector.

Actualmente hay instituciones como COFIDE, las Cámaras de Comercio y gremios empresariales que brindan servicios en ese sentido. Otros servicios de apoyo para la consolidación y expansión de las actividades empresariales pueden ser desarrollados e integrados con este proyecto, como pasos sucesorios o complementarios en la vida de las empresas.

Objetivos

Se trata de poner en marcha una Red de Creación de Empresas, que incluye puntos de registro y tramitación, así como puntos de acceso público a Internet para asesorar y realizar la tramitación electrónica necesaria para crear una empresa.

Resultados

- Servicios integrados para la creación de empresas que incluyen la tramitación electrónica.
- Centros de Servicios empresariales con Tecnologías de Información.
- Registros y bases de datos actualizadas sobre el universo empresarial.

Entidades Participantes

CONCYTEC, Universidades, PROMPYME.

Fecha de inicio

2003

2) Creación de Cluster Empresariales para el Desarrollo de una Industria Nacional de Software

Antecedentes

El desarrollo de la industria de software nacional, es una aspiración de diversas empresas e instancias universitarias, recientemente la Asociación Peruana de

Productores de Software (APESOFT), entidad que agrupa a grandes, medianas y pequeñas empresas productoras de software nacional a elaborado un Plan Estratégico que permita en el mediano plazo, convertir al Perú en plataforma de exportación de software de calidad desarrollado localmente.

Objetivos

Se trata de poner en marcha una “cluster” a agrupamiento de empresas especializadas en el desarrollo de software, junto a entidades académicas y de investigación, para la producción de software nacional.

Resultados

- Mejorar la transferencia y adaptación de las tecnologías de punta a las empresas peruanas.
- Registros y bases de datos actualizadas sobre el universo empresarial.

Entidades Participantes

PROMPEX, PROMPYME, CONCYTEC, Universidades Asociaciones privadas.

Fecha de inicio

2003

(C) Proyectos orientados a la Gestión Interna:

Proyectos:

1. Capacitación digital para todo el personal de la Adm. Pública.
2. Red de Centros de I+I+D. en T.I.
3. Fondo de cooperación para el desarrollo de las T.I.
4. Conectividad de las entidades Públicas a Nivel Regional.

1) Capacitación digital para todo el personal de la Administración Pública

Antecedentes

La mayor parte del personal que trabaja en la Administración Pública no ha seguido cursos formales de capacitación en el uso de las TI. La técnica de “prueba y error” es la más difundida en el proceso de capacitación de estos trabajadores lo que se traduce en una sub utilización de las herramientas ofimáticas que dispone y en un encasillamiento en la manera en que realiza algunos procesos.

Objetivos

Brindar capacitación formal por módulos al personal de la Administración Pública, en el uso de las herramientas ofimáticas que requiere para sus actividades laborales. Elevar el nivel del aprovechamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones disponible en el Estado.

Resultados esperados

- Sensibilización en torno al tema de las TI y su aplicación en la Administración Pública.
- Personal que informa y brinda servicios a los ciudadanos y empresas más capacitados sobre las ventajas de los sistemas en línea.
- Programa de capacitación continua en TI funcionando.

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

2) Red de Centros de I+I+D. en T.I.

Antecedentes

No existe antecedentes sobre la existencia y desarrollo de un sistema de investigación, innovación y desarrollo en tecnología de información. Hay experiencias de otros países, como es el caso de Chile y la demanda de las asociaciones de productores de software, que como APESOFT, han preparado y presentado un Plan Estratégico para el Desarrollo del Software Nacional.

La actual situación en el uso de licencias oficiales y la falta de recursos para adquirir software y aplicaciones, nos está llevando a pensar y a implementar en algunos casos

la necesidad de centros de investigación, innovación y desarrollo de Tecnología de Información, como es el caso del convenio UNI - PNP.

Por esta razón, se considera importante implementar una Red de Centros de Investigación, Innovación y Desarrollo especializados en algunos rubros de las tecnologías de información, como son bases de datos y administración de conocimiento, redes y comunicaciones, desarrollo de aplicaciones cliente / servidor y sobre plataforma Web, uso y explotación de software de libre disposición.

La organización de estos Centros de I+I+D, se realizará entre el Estado y las Universidades y organizaciones privadas, con el apoyo financiero de la cooperación internacional y nacional.

Objetivos

Organizar e implementar con cooperación nacional e internacional, una red de Centros de Investigación, Innovación y Desarrollo especializados en Tecnología de Información.

Estado.

Resultados esperados

- Promoción y ordenamiento de la investigación en Tecnología de Información.
- Generación de una “masa crítica” de recursos humanos y una base de conocimiento en tecnologías de Información, que aminore la dependencia.
- Desarrollo de software nacional especializado que pueda incluso exportarse al resto del continente o fuera del él.
- Desarrollo de software especializado para la Administración Pública.

Entidades Participantes

CONCYTEC, Universidades, INEI.

Fecha de inicio

2003

3) Fondo de cooperación para el desarrollo de las T.I.

Antecedentes

A mediados del año 2001, por DECRETO DE URGENCIA N° 067-2001. Decreto de Urgencia que crea el “Fondo Nacional para el Uso de Nuevas Tecnologías en la Educación”, como primer antecedente a constituir Fondos de Cooperación que financien las actividades informáticas, que en el caso de FONDUNET esta orientado a la Educación.

Anteriormente, solo el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, disponía de un Fondo para la Investigación, según su ley orgánica, establecida por el Decreto Legislativo N° 112 de 1981.

Por otro lado los presupuestos de las entidades públicas, como el INEI, CONCYTEC, el MEF o la PCM (a través de proyectos especiales), como es el caso del Proyecto de Gobierno Electrónico, no cuenta con los recursos para su implementación en gran escala. A la fecha, la implementación de proyectos de TI, se realiza con las asignaciones

presupuestales corrientes, salvo casos específicos, que cuentan con recursos extraordinarios provenientes del fisco o de cooperación internacional.

Se hace necesario constituir un Fondo de Cooperación, que busque, consiga, reúna y administre recursos especiales para financiar los principales proyectos informáticos. Este Fondo de Cooperación, operará en el marco del Sistema Nacional de Inversiones, en el rubro especializado de Proyectos Informáticos

Objetivos

Constituirse en soporte financiero de proyectos de Tecnología de Información (TI) que permitan asegurar el desarrollo de las TI en el País y a la vez minimice la brecha digital.

Resultados esperados

- Contar con financiamiento oportuno para proyectos de apoyo a la implementación de una Infraestructura Nacional de Información, y a la implantación del Gobierno Electrónico en el Estado.

Entidades Participantes

PCM, CONCYTEC, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, MEF.

Fecha de inicio

2003

4) Capacitación digital par a todo el personal de la Administración Pública

Antecedentes

El personal de la Administración Pública, a nivel de entidades regionales y de gobiernos locales, cuenta con el menor índice de capacitación en el uso de las tecnologías de información.

La implementación de políticas de descentralización y modernización del Estado, pasa por establecer programas integrales de capacitación permanente de los recursos humanos en las entidades públicas regionales y locales, que les permita ganar capacidades que asimiladas, permitan desarrollar proyectos de desarrollo en beneficio de su comunidad.

El uso de las tecnologías de información, serán mas eficientes, si este personal es adecuadamente capacitado para su plena explotación y servicio a la comunidad local.

Objetivos

Brindar capacitación formal por módulos al personal de la Administración Pública de los Gobiernos Regionales y Locales, en el uso de las herramientas tecnológicas que requiere para sus actividades laborales.

Elevar el nivel del aprovechamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones disponible en el Estado.

Resultados esperados

- Sensibilización en torno al tema de las T.I. y su aplicación en la Administración Pública
- Personal capacitado que informa y brinda servicios a los ciudadanos y empresas capacitados sobre las ventajas de los sistemas en línea
- Programa de capacitación continua en TI funcionando

Entidades Participantes

PCM, CONADE

Fecha de inicio

2003

5) Conectividad de las Entidades Públicas a nivel Regional

Antecedentes

En el marco del Programa Nacional de Descentralización, se constituyó un grupo de trabajo, para el diseño de una estrategia de conectividad y de desarrollo de contenidos, sistemas y aplicaciones de uso por las Municipalidades.

Estos sistemas deberán interactuar con los Portales Regionales y Locales, y los sistemas de Portales del Estado, en especial el Portal de Servicio al Ciudadano (Trámites).

Objetivos

Potenciar la infraestructura de Tecnología de información de los Municipios Locales y de los sistemas de información y transacciones de apoyo al Portal de Trámites del Estado.

Resultados esperados

- Estrategia de integración a la red, para los Municipios Locales.
- Red que integra a los Municipios Locales.
- Desarrollo de aplicaciones de uso común en los Municipios Locales y de sistemas transaccionales enlazados con los Portales del Estado.

Entidades Participantes

PCM, CONADE, INEI, INICTEL.

Fecha de inicio

2003

5.3 PROPOSITO 3: “Promover el acceso universal a la información y el conocimiento”
PROPOSITO 4: “Promoción de la sociedad de la información y conocimiento”

Proyectos:

1. Estudio de la brecha digital.
2. Promoción y difusión.
3. Sistema integral de protección de la población en riesgo.

1) Estudio de la brecha digital.

Antecedentes

La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las Tecnologías de la Información (TI) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben como utilizarlas.

La brecha digital puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y la educación mediante las TI. La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática.

La Brecha Digital, es el primer punto por donde los Estados deben intervenir para volver a su cauce lo que era la herramienta primaria. La Brecha Digital es el término que se ha acuñado para determinar la diferencia entre conectados y desconectados (a nivel de personas y de estados).

Un reciente informe de McConnell International (<http://www.mcconnellinternational.com/ereadiness/default.cfm>), indicaba que el análisis de conectividad por parte de los estados en vías de desarrollo es fundamental para una adecuada integración con los mundos digitales, que la conciencia que puedan tomar los Estados, ayudados por la parte privada, en los procesos de superación de la brecha digital, serían de especial relevancia para los próximos años, donde se determinará que Estados podrán subsistir en la Sociedad de la Información.

Objetivos

Disponer de un observatorio permanente de avances en el proceso de construcción de la Sociedad de la Información.

Resultados esperados

- Sistema de medición de indicadores de la construcción de la Sociedad de la información.

Entidades Participantes

INEI, CONCYTEC, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

2) Promoción y difusión de la Sociedad de la Información.

Antecedentes

El desarrollo de la Sociedad de la Información (SI) pasa por la adopción de políticas de promoción de la SI. Es necesario que la población conozca las estrategias, objetivos, alcances, logros y problemas que se están presentando en el proceso de desarrollo de la Sociedad de la Información en el país.

Se hace necesario también, conocer las experiencias de otras regiones del mundo, con el objeto de extraer una serie de conclusiones que permitan enriquecer los planes y acciones de promoción o, lo que es lo mismo, la política a seguir por el Gobierno, en el ámbito de sus competencias (gobierno electrónico), en relación con la Sociedad de la Información. En concreto, se estudian planes estratégicos en tres ámbitos: estatal, regional y local.

Se hace necesario también, incorporar el conocimiento y puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la Sociedad de la Información. Por ello, el observatorio debe difundir y dar a conocer líneas de trabajo, programas y proyectos relacionados con la promoción de la Sociedad de la Información en cualquiera de sus ámbitos. Así como las líneas de financiamiento y apoyo financiero, como “@lis” de la Unión Europea.

Objetivos

Promoción y evaluación del desarrollo de la Sociedad de Información en el País.

Resultados

- Plan de Promoción de la Sociedad de la Información en el Perú.
- Servicios de información orientado a la difusión de los logros y dificultades encontradas en el desarrollo de la sociedad de la información.

Entidades Participantes

CONCYTEC, INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003

3) Sistema Integral de protección a la población en riesgo.

Antecedentes

En el Perú, Internet es para unos pocos: sólo el 3 por ciento de la población tiene acceso a sus servicios. Además, ese pequeño universo corresponde a los sectores de mayores ingresos. El desarrollo de Internet alcanza casi de manera exclusiva al segmento A,B, de la población y su penetración es una de las más bajas de la región.

Esta situación está sentando las bases de lo que denominamos una Brecha Digital: una distancia radical entre quienes tienen y quienes no tienen acceso a la red y a las tecnologías de la información.

Actualmente los sectores de menores recursos no tienen acceso a estas tecnologías en el ámbito educativo. Esto establece una carencia difícil de sortear en el futuro. Lo que no

se haga en la escuela hoy afectará de manera profunda el desarrollo futuro de las personas. Si bien el Proyecto Huascarán trata de minimizar esta brecha en la educación, sus logros son todavía escasos.

Las escuelas, bibliotecas públicas, e instituciones intermedias, en general, no están conectadas. También es grave la diferencia existente entre el acceso en la Ciudad de Lima y el resto del país.

La problemática de la brecha digital es una cuestión mundial que afecta a todos los países, el gran desafío de la revolución democratizadora de Internet es no convertirse en el paradigma de un nuevo elitismo.

La brecha digital, íntimamente relacionada con la distancia entre ricos y pobres, desvirtúa el espíritu auténtico de esta tecnología y sienta las bases de una nueva forma de elitismo. El ataque a los derechos básicos de la persona y el aislamiento del sistema social de manera profunda son las consecuencias de esta nueva clase de analfabetismo y a la vez de un nuevo factor de marginación económica.

Para hacer frente en forma integra este “nuevo” problema social y económico, el Gobierno debe establecer un “programa de Protección a la Población en Riesgo de ser Marginada por la “Nueva Economía Digital”. Un “Nuevo Proyecto Huascarán” para toda la población que no pueda ser asimilada por Economía Digital.

Objetivos

Protección de la población afectada por el proceso de modernización económica y del Estado en el marco de la Sociedad de la información.

Resultados

- Plan de Protección a la Población en Riesgo generado por la Brecha Digital.
- Programa de Apoyo y Protección de la Población Riesgo generado por la Brecha Digital.

Entidades Participantes

INEI, todas las demás entidades de la Administración Pública.

Fecha de inicio

2003



ANEXOS

ANÁLISIS GLOBAL DE LOS PLANES OPERATIVOS INFORMATICOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - AÑO 2001

El presente año está definido en el escenario público peruano como un año de transición. Es en este escenario que las Oficinas Informáticas de los diferentes instituciones, que han cumplido con la remisión de la FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO 2001, se encuentran inmersos en las actividades y proyectos conducentes al cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional 2001.

Usualmente, se cree que el buen desempeño de una dependencia o de un organismo estatal está vinculado con la autonomía que ésta posea. Pero experiencias en el Perú han demostrado que no solo la autonomía es un factor determinante en el desempeño de la administración pública. El rol de la cultura organizacional resulta ser clave para la determinación del desempeño, la identificación que las dependencias de informática y sus trabajadores logren con los objetivos institucionales son la clave del buen desempeño.

En la actualidad, la Dirección o Gerencia de Informática ha dejado de ser vista como un centro de procesamiento de datos, sino como un órgano que Planifica y Gerencia el avance de las Tecnologías en la Institución, para ello determina las necesidades y requerimientos en base a la política institucional establecida.

Los recursos financieros también son un factor que influye en el buen desempeño de las organizaciones informáticas. Asimismo, el mejorar los procesos administrativos y técnicos incorpora el concepto de eficiencia en el accionar del sector público, por esto las instituciones que han logrado resultados alentadores en este aspecto se han enfocado al fortalecimiento de sus recursos humanos y la modernización de sus procedimientos internos.

Para el siguiente año, se prevé que una de las principales tendencias es que las instituciones públicas estarán orientadas a una mayor integración de los procesos y a una mayor alineación a los objetivos institucionales y sectoriales; de hecho, ya se aprecian proyectos importantes en los diferentes sectores, la implantación de sistemas horizontales, muchos de ellos orientados a las soluciones de administración, finanzas, recursos humanos, gestión, entre otros y, por supuesto, soluciones enfocadas al comercio electrónico sin dejar a un lado los proyectos de infraestructura tecnológica.

El mercado estatal es cada vez más demandante y muestra importantes indicios de estar en una constante búsqueda de la mejor estrategia tecnológica, por ello resulta de vital importancia que los proveedores de TI focalicen aún más sus ofertas a este mercado; tanto en el campo de la renovación y mantenimiento de equipos de cómputo como en las licencias de software.

Respecto a la proporción que destinan las entidades públicas al presupuesto interno (el canalizado por la gerencia de informática de la organización así como a los gastos propios de la misma) y al externo (la inversión en equipo o software y el gasto en servicios de TI) se pudo estimar que el porcentaje del primero es de aproximadamente 9% en promedio. A pesar de que cada sector se comporta diferente, se aprecia en los planes operativos que la tendencia es que el presupuesto externo seguirá siendo mayor al interno. El comportamiento de las instituciones públicas ha cambiado gradualmente en el transcurso del tiempo; anteriormente las instituciones destinaban más recursos a su personal interno y gran parte de la proporción del presupuesto externo era destinado primordialmente a la inversión de equipo; muchas instituciones públicas contaban con desarrollos hechos a la medida por la gerencia u oficina informática y la utilización de servicios de consultoría no era tan marcada como en la actualidad.

Lo anterior cobra sentido si se considera que hoy en día el personal informático se ha convertido en un recurso humano altamente demandado e incluso la volatilidad de este personal es muy alta,

especialmente en el sector pública en donde las remuneraciones no atractivas no ayudan a la obtención de recursos altamente capacitados tanto en aspectos técnicos como estratégicos y esto se ve fuertemente reflejado en la programación de consultorías y servicios externos a la institución. En lo que respecta a la programación de cursos de capacitación para el personal informático se aprecia incremento a los anteriores años, en los que el presupuesto programado para capacitaciones era ínfimo.

Por otro lado, se aprecia una marcada tendencia en destinar parte del presupuesto del 2001 a la adquisición y actualización de licencias de uso de software, lo que se puede inferir sea a causa de las campañas iniciadas el año pasado por la BSA e INDECOPI respecto al tema, el mismo que ha cobrado un importante auge debido al gran desfase en el proceso de licenciamiento de software en la Administración Pública, la poca disponibilidad de asignaciones presupuestarias para la adquisición de software a la falta de planeamiento de algunas gerencias de informática en cuanto al uso de TI.

En lo que respecta al uso y presencia en Internet, la Administración Pública es uno de los segmentos que más cuentan con páginas Web. Esto podría ser lo que se ha constituido como "la punta de lanza" para el desarrollo de aplicaciones web; lo que se ve notoriamente reflejado en las actividades y proyectos de desarrollo en web que han planificado para el presente año, las diferentes instituciones públicas. En este sentido habría que tomar en cuenta el hecho de que si bien las tasas de crecimiento de los usuarios de Internet es creciente en todos los países del mundo, las de compradores de la red de redes aumentan más aceleradamente debido a que este tipo de usuario madura más rápido, además el crecimiento del valor del comercio electrónico en el estado, se ha visto incrementado debido a los servicios al ciudadano ofrecidos a través de las páginas web de las entidades públicas son cada vez mayores. Asimismo, habrá que considerar que el desarrollo en Internet no sólo ofrece ventajas para los usuarios sino también para los empleados y funcionarios, quienes pueden consultar sus sistemas desde cualquier parte del mundo. Es en este contexto, que, actualmente, las entidades de la Administración Pública vienen desarrollando Portales en Internet que se encargarían de proporcionar la información y procesamiento de los servicios y trámites que los ciudadanos y empresas pueden requerir del estado. La realización de los trámites en forma automatizada, electrónicamente, reduciría drásticamente los costos tanto de la infraestructura necesaria para prestar estos servicios, como los insumos y personal necesario para su atención. Asimismo, se ha podido apreciar un especial interés en lo que respecta a la seguridad, lo que se ve reflejado en las adquisición de equipos y sistemas de seguridad (TRIFIREWALL) para proteger los desarrollos y páginas web.

En lo que respecta a los procesos internos, cabe mencionar que el término que se conoce actualmente como "Burocracia" tienen su origen en aquellos tiempos en que las instituciones públicas basaban su éxito en satisfacer sus propias necesidades internas, estableciendo pautas inflexibles y estándares de control, procesos y normas. Así nacieron los primeros S.I.A (Sistemas de Información Administrativo) que centraban su función en coordinar los procesos internos, poniendo énfasis en regular el flujo de información proveniente de las diferentes áreas de la institución.

La globalización y las oportunidades de mercado que han ido apareciendo a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías, han llevado a este sistema a sucumbir en parte y a reorientar la mirada de las personas encargadas de dirigir empresas hacia fuera de la organización, buscando su fortaleza y propias respuestas más en el mercado que en los procesos y prácticas internas. Las instituciones públicas, actualmente vienen focalizando tanto sus actividades hacia internet, que han rezagado sus procesos internos administrativos, dejando de lado un campo inmenso de necesidades internas de la institución. Pero el volcarse hacia el mercado (usuarios) no debería interpretarse como un descuido de los procesos internos de la organización. Hoy en día no basta con existir como "Institución Pública", es preciso cumplir con el objetivo que motivó su creación y para ello se deberá pensar en mejorar la organización, los procesos y unidades de negocio. Sería mucho mas adecuado plantearse una adaptación de ellos frente a las exigencias del entorno. Como respuesta ante esta situación, los sistemas de información administrativos, han evolucionado en sistemas de gestión propiamente dichos, los que vienen constituyéndose como el puente entre los usuarios, la organización y los proveedores. Se trata de desarrollo de software a medida. En la actualidad es posible que casi

cualquier institución pueda integrar sus procesos internos, generando intranets sin fronteras de conexión entre sus diferentes departamentos y sin importar zonas geográficas, fluyendo la información de manera natural y expedita.

En este nuevo escenario, de integración de sistemas y ampliación de las fronteras, Internet provee al Estado de una muy valiosa plataforma a un costo muy bajo, comparado con las antiguas redes o intranets, que estaban sólo al alcance de las grandes compañías y de los más importantes Organismos Públicos. No obstante, es preciso realizar un análisis exhaustivo de los procesos internos y decidir cómo se requiere que funcionen, para así poder identificar la herramienta que mejor se adapta a las necesidades de la empresa. generándose todo un nuevo mercado de outsourcing para empresas que prometen tanto o más que el e-commerce tradicional, principalmente basados en los requerimientos permanentes de las instituciones, mayor volumen de transacciones, menor costo por contacto y un nivel de conocimiento, crédito y capacidad de pago superior en comparación con las personas naturales.

Asimismo, se puede apreciar que si bien es cierto que el porcentaje del presupuesto que nuestro país destina a las tecnologías de información es mínimo, en el análisis de los planes operativos informáticos remitidos, se ha palpado un avance muy importante en la toma de decisiones en torno a TI; sin embargo, aún falta camino por recorrer para alcanzar una competitividad mundial lo suficientemente fuerte tecnológicamente hablando; ya que, mientras que en México el mercado de TI en relación con el PIB representa el 1%, en otros países es casi el doble. Otros indicadores de penetración tecnológica como las PCs y las líneas telefónicas instaladas por habitantes reflejan el mismo rezago, con lo que se puede afirmar que si bien es cierto tenemos un crecimiento positivo en lo que respecta a la Administración Pública, todavía es muy lento y poco proactivo.

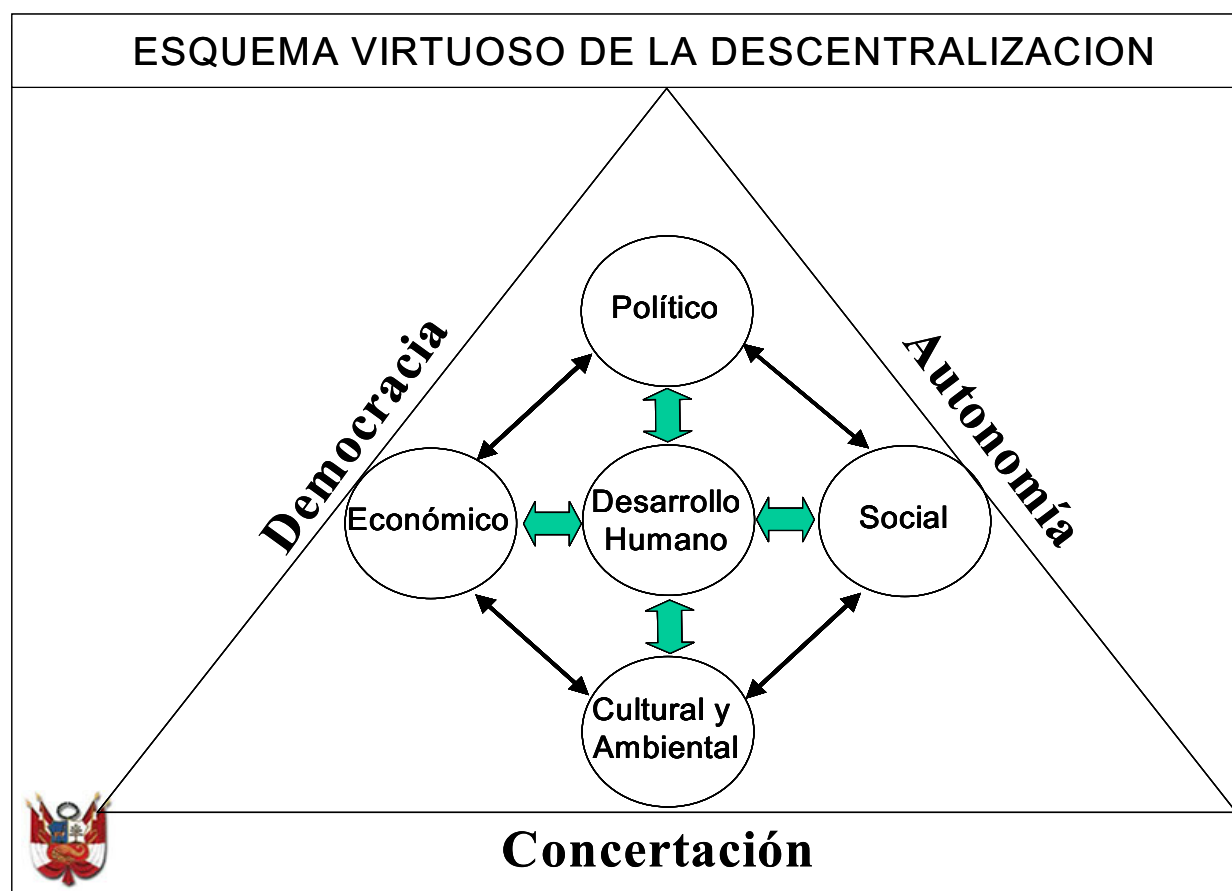
En lo que se refiere a capacitación es necesario que a nivel estatal se estimule y promueva la formación de recursos humanos calificados en tecnología de información y comunicaciones a nivel nacional, ya que no se aprecian actividades orientadas en este sentido. Asimismo, no existen actividades que encaminen el desarrollo de los servicios digitales en línea y la integración de las bases de datos operativas en las entidades públicas. Se aprecia también que a nivel general se ha incrementado el desarrollo de una infraestructura que permite el mayor acceso a la información y al conocimiento.

Finalmente, no se aprecia en los planes operativos remitidos ninguna iniciativa que coadyuve al desarrollo de la sociedad de la información en el Perú sino esfuerzos aislados y onerosos que de forma aislada constituyen tan sólo actividades institucionales.

REGIONALIZACION Y MODERNIZACION DEL ESTADO

El Gobierno del Presidente Alejandro Toledo, ha implementado un proceso de descentralización a partir de la reforma constitucional aprobada en Diciembre del 2001 y a la Ley de Bases de la Descentralización aprobada en la primera legislatura del año 2002.

En estas normas se plantea que las Regiones son “Unidades territoriales geoeconómicas, con diversidad de recursos, naturales, sociales e institucionales, integradas histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente, que comportan distintos niveles de desarrollo, especialización y competitividad productiva, sobre cuyas circunscripciones se constituyen y organizan gobiernos regionales”.



Sobre esta base legal, se plantea las siguientes competencias:

- Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.
- Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes anuales de Presupuesto.
- Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional,

con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.

- e) Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
- f) Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- g) Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades.
- h) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo.
- i) Concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
- j) Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.
- k) Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia.
- l) Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica.
- m) Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- n) Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad.
- o) Otras que se le señale por ley expresa.

Para la ejecución de estas competencias, los Gobiernos Regionales y Locales necesitarán de sistemas de información de apoyo a la gestión.

Matriz de Análisis F.O.D.A.	
FORTALEZAS ▪ Oferta única de servicios digitalizables ▪ Principal comprador del mercado nacional de bienes y servicios ▪ Produce información clave para toma de decisiones, demandada por ciudadanos y empresas ▪ Institucionalidad presente en la mayor parte del país (4,930 entidades) ▪ Capacidad de unificar procedimientos administrativos ▪ Capacidad de atraer fondos de cooperación internacional	OPORTUNIDADES ▪ Potencial productivo que ofrece Internet ▪ La digitalización es un proceso imparable ▪ Masificación de las redes de banda ancha y altas prestaciones ▪ Expansión de las comunicaciones inalámbricas (fijas y móviles) ▪ Reducción continua del costo y aumento de las capacidades de las TI ▪ Reducción continua del costo de las tarifas de telecomunicaciones ▪ Existencia de personal técnico calificado en el mercado ▪ Disponibilidad de Programas de Cooperación Internacional
DEBILIDADES ▪ Centralismo en la gestión pública ▪ Múltiples instituciones con funciones relacionadas con las TI ▪ Escaso o nulo nivel de integración de redes y sistemas del sector público ▪ “Maraña” de procedimientos administrativos para prestar servicios ▪ Personal técnico poco calificado en la administración pública ▪ Baja o nula capacitación del resto de los trabajadores de la administración pública ▪ Poca transparencia en los actos y la información pública ▪ Incorporación de las TI es vista como un gasto y no como una inversión ▪ Escaso diálogo entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil ▪ El ciudadano es un sujeto pasivo en la gestión estatal ▪ Bajo nivel de penetración de las telecomunicaciones en el país	AMENAZAS ▪ Decisiones tecnológicas tomadas en terceros países y en mercados globalizados ▪ Restricciones y regulaciones aprobadas por organismos supranacionales ▪ Inestabilidad jurídica en el país ▪ Escasez de recursos presupuestales asignados a las TI ▪ Resistencia al cambio de las instituciones y las personas ▪ Piratería informática y ataques en la red

CUADRO RESÚMEN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS NACIONALES Y PROYECTOS

Políticas	Proyectos
Propósito 1	
Modernizar la gestión pública y propiciar la descentralización del Estado, mediante el uso intensivo de las T.I.	Ciudadano: 1. Declaración y pago de impuestos 2. Registro vehicular 3. Emisión de documentos personales. 4. Registros educativos. 5. Becas y oportunidades educativas. 6. Certificados y partidas de registros civiles. 7. Seguridad ciudadana, denuncias y declaraciones policiales. 8. Servicios de Salud (historial clínico, medicamentos, o tros). 9. Sistema de Portales del Estado. 10. Sistema de Portales Regionales y Municipales. Empresa: 1. Declaración y pago de impuestos. 2. Contribuciones sociales de las empresas. 3. Suministro de Información Estadísticas a la Administración. 4. Declaraciones de aduanas. 5. Compras estatales. Gestión Interna: 1. Intranet del Estado. 2. Integración de redes, bases de datos y sistemas comunes. 3. Sistema de Pagos Electrónico. 4. Inventario digital de proyectos. 5. Firma digital para la Administración Pública. 6. Ventanilla Única de Trámites. 7. Implantación de Normas de Seguridad de Sistemas. 8. Sistema de Soporte a las Decisiones Gubernamentales. 9. Sistema de Soporte a la Planificación Estratégica Nacional. 10. Sistemas Administrativos del Estado. 11. Renovación y recuperación de equipos de Tecnología de Información. 12. Modernización de los Centros Informáticos Regionales y Municipales.
Propósito 2	
Promover el incremento de capacidades de competitivas en la administración pública, empresas y ciudadanos por medio del uso intensivo de las T.I.	Ciudadano: 1. Internet en la escuela (Programa Huascarán). 2. Bibliotecas en la red. 3. Promoción de los Nuevos Centros de Excelencia Educativa. 4. Servicios de búsqueda de empleo. Empresa: 1. Creación de nuevas empresas (incubadoras y Cluster empresariales) que utilicen las T.I.. 2. Creación de Cluster Empresariales para el Desarrollo de una Industria Nacional de Software Gestión Interna: 1. Capacitación digital para todo el personal de la Adm. Pública. 2. Red de Centros de I+I+D. en T.I. 3. Fondo de cooperación para el desarrollo de las T.I. 4. Conectividad de las entidades Públicas a Nivel Regional.
Propósito 3	
Promover el acceso universal a la información y el conocimiento	Ciudadano, Empresa y Gestión Interna: 1. Estudio de la brecha digital. 2. Promoción y difusión. 3. Sistema integral de protección de la población en riesgo.
Propósito 4	
Promoción de la sociedad de la información	

CUADRO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS DIRIGIDOS A	PROYECTOS	Fecha de inicio		Entidades de la Adm. Pública Involucradas
		2003	2004	
Ciudadanos	1. Declaración y pago de impuestos 2. Registro vehicular 3. Emisión de documentos personales 4. Registros educativos 5. Becas y oportunidades educativas 6. Certificados y partidas de registros civiles. 7. Seguridad ciudadana, denuncias y declaraciones policiales 8. Servicios de Salud (historial clínico, medicamentos, otros). 9. Sistema de Portales del Estado. 10. Sistema de Portales Regionales y Municipales	X X X X X X X X X X	X	1. SUNAT, SAT, RENIEC 2. SUNARP, RPV, SUNAT, RENIEC, SAT, RENIEC 3. RENIEC, Indecopi, MININTER, FFAA y FFPP 4. MINEDU, ANR, RENIEC 5. INABEC, CONCYTEC, APCI 6. RENIEC, MINSA, Municipalidades, INEI. 7. MININTER, PNP 8. MINSA, Esalud, SEPS, RENIEC 9. INEI, todas las demás instituciones de la Administración Pública. 10. CONADE, Gobiernos Regionales y Municipales
Empresas	1. Declaración y pago de impuestos 2. Contribuciones sociales de las empresas 3. Suministro de Información Estadística a la Administración 4. Declaraciones de aduanas. 5. Compras estatales	X X X X X		1. SUNAT 2. SUNAT, ONP, ESSALUD, SEPS 3. INEI, todas las demás instituciones de la Administración Pública. 4. SUNAT, CONASEV, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PROMPEX, INEI 5. PCM, CONSUCODE, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, PROMPYME
Gestión Interna del Estado	1. Intranet del Estado 2. Integración de redes, bases de datos y sistemas comunes 3. Sistema de Pagos Electrónico. 4. Inventario digital de proyectos 5. Firma digital para la Administración Pública 6. Ventanilla Única de Trámites 7. Implantación de Normas de Seguridad de Sistemas. 8. Sistema de Soporte a las Decisiones Gubernamentales.	X X X X X X X X		1. Las entidades de la Administración Pública 2. INEI, todas las entidades de la Administración Pública. 3. MEF, Banco e la Nación, todas las entidades de la Adm. Pública y entidades proveedoras de servicios financieros. 4. PCM, todas las entidades de la Administración Pública. 5. PCM, INDECOPI, RENIEC, INEI y todas las entidades de la Adm. Pública. 6. PCM, INEI, todas las entidades de la Administración Pública. 7. Ministerio de Transporte y Comercio, INEI y otras entidades pública. 8. PCM

SERVICIOS DIRIGIDOS A	PROYECTOS	Fecha de inicio		Entidades de la Adm. Pública Involucradas
		2003	2004	
	9. Sistema de Soporte a la Planificación Estratégica Nacional.	X		9. PCM, Centro de Desarrollo Estratégico (en organización), CONADE.
	10. Sistemas Administrativos del Estado.	X		10. PCM, MEF
	11. Renovación y recuperación de equipos de Tecnología de Información.	X		11. INEI, todas las entidades de la Administración Pública.
	12. Modernización de los Centros Informáticos Regionales y Municipales.	X		12. PCM, CONADE, Gobiernos Regionales

Bibliografía

- “Política Nacional de Informática”, INEI, Perú 2002.
- “Proyecto de Gobierno Electrónico”, Presidencia del Consejo de Ministros, Página web <http://www.pcm.gob.pe/pcm/Egov/index.htm>. Perú 2002.
- “Programa de Conectividad Regional y Local, Ministerio de la Presidencia, Marzo 2002.
- “Documentos de Gobierno Electrónico”, Argentina. Página Web <http://www.gobiernoelectronico.ar/>. 2002.
- “Proyectos de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información”. FLACSO, <http://168.83.61.132/areasyproyectos/proyectos/pgesi/index.jsp>, 2001.
- “Realidades y Retos del Gobierno Electrónico”, Venezuela, Página web http://www.sap.com/andeanarib/company/events/real_retos/Programa_Evento_Gob1.pdf. 2001
- “Propuesta de Plan Nacional para el Desarrollo del Gobierno Electrónico”, Adolfo Róquez, Diciembre 2001.
- “Plan de promoción de la Sociedad de la Información del Gobierno de Navarra”. España. Agosto 2001.
- “Documento Gobierno Electrónico y Sistemas de Información”, Instituto del Banco Mundial, http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/lac_core/mod06-gobiernoelec.pdf. Agosto 2001.
- “Brecha Digital”, ISOC, Página Web http://labrechadigital.org/bd_unproblema.html. 2001.
- “Impactos de las Tecnologías de Información y comunicación en el Perú”, INEI - Julio 2001.
- “Experiencia de Gobierno Electrónico en Europa”. Página Web <http://www.globalforum.it/htm/frame/spagnolo/linkspa.html>. 2001.
- INEI, Sistema Nacional de Informática, Análisis de los Planes Operativos Informáticos de las Entidades de la Administración Pública”, <http://www.inei.gob.pe>. 2001.
- “Carta Política – Social 2001 –2006”. Documento de trabajo, del 4 de diciembre del año 2001.
- “Agenda de Conectividad: El salto a Internet”, Colombia, 2000
- “Lineamientos e iniciativas para Construir la Sociedad de la Información en el Perú”, INEI – Abril 2000.
- “La Gestión Pública en la Economía digital” Tapscott, Don y Agnew, David. Finanzas y Desarrollo, FMI Washington – Dic. 1999.